



PLADECO 2015-2018
I. Municipalidad de Rancagua



Plan de Desarrollo Comunal 2015-2018

Índice

1. Presentación	pág 3
2. Palabras del Alcalde	pág 5
3. Introducción	pág 8
4. Enfoque Metodológico	pág 10
5. Perfil y Caracterización Comunal	pág 12
6. Visión Comunal e Imagen Objetivo	pág 22
7. Áreas de Desarrollo Comunal	pág 25
7.1 Seguridad Ciudadana	pág 38
7.2 Deporte	pág 46
7.3 Medio Ambiente	pág 54
7.4 Cultura	pág 63
7.5 Salud	pág 7
7.6 Educación	pág 82
7.7 Desarrollo Económico	pág 89
7.8 Desarrollo Social	pág 96
7.9 Desarrollo Territorial	pág 104
8. Seguimiento y Evaluación	pág 117
9. Conclusiones del proceso.	pág 120
10. Imágenes PLADECO y Participación Ciudadana	pág 122

1. Presentación



El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, es un instrumento que desde la planificación, está orientado a ser una herramienta eficiente de gestión municipal, que está regulado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 18.695. Su objetivo primordial es ser una respuesta a las demandas en sus espacios territoriales y sociales, exponiendo prioridades, políticas y planes de acción que coordinen sinérgicamente instituciones, vecinos y recursos a destinar.

En ese sentido el siguiente documento tiene como finalidad ser una herramienta de planificación, que para este Período 2015 – 2018, ha incorporado activamente la definición e identificación de las problemáticas y propuestas surgidas de los diversos espacios establecidos para ello, los cuales ayudan a vincular las decisiones sobre proyectos y acciones con objetivos que deben desarrollarse en el corto y mediano plazo.

Ahora bien, todo debe ser respaldado por programas y políticas relacionados, a fin de que permitan proceder en presupuestos anuales con la veracidad que corresponde a ser una herramienta que nace desde la comunidad. Es así que la validez y el hecho de que responda a las demandas de vecinos y vecinas hace que este documento sea una prueba fehaciente de lo que se buscó desde un comienzo.

Es importante, considerar además, que este instrumento es de planificación comunal, con representación de género que intenta descifrar prioridades y compromisos comunitarios tanto en diagnósticos, visión y objetivo comunal, que la Municipalidad de Rancagua busca implementar integralmente para sus habitantes.

En síntesis podemos manifestar que el PLADECO es la carta de navegación de las decisiones más estratégicas e importantes de las autoridades para con los vecinos y vecinas, el cual abarca desde servicios públicos, seguridad ciudadana, territorio, vivienda, medio ambiente, salud, educación y deporte.

Considerar que, respecto de la eficacia y realización legal de PLADECO, éste se plasma mediante un documento, del cual se formulan: ideas, programas, proyectos y planes que surgen de objetivos y lineamientos estratégicos, cuyas metas de ejecución que deben ser visadas, con apoyo y participación de todas las partes involucradas.

En consecuencia, este “Plan de Desarrollo Comunal”, plantea el desafío de requiere integrarse con otras herramientas locales y regionales de planificación y gestión para que todo, a fin de cuentas, se ejecute de manera coherente, coordinada, integral y armónica.

2.Palabras del Alcalde



Estimados vecinos:

Una de las primeras preguntas que nos hicimos para poder abordar el Plan de Desarrollo comunal (PLADECO) de los próximos 4 años es ¿lo hemos hecho bien? ¿Cómo era Rancagua antes del año 2014? ¿Hemos construido el Rancagua que nos imaginábamos hace siete años? Muchas de estas ideas que se establecieron a partir de esas preguntas nos han abierto el camino a cómo estamos construyendo un Rancagua más moderno, más equipado, con más y mejores servicios, por lo que nos entusiasma seguir trabajando por miles de Rancagüinos que cada día están más orgullosos de poder ver cómo nuestra ciudad crece y se desarrolla en todo ámbito. Hemos realizado un trabajo colectivo, tal como se ha expresado en PLADECOS anteriores, tomando muy en serio la opinión de cada uno de los vecinos de los diferentes sectores de Rancagua, pues cada uno tiene sus propios anhelos, necesidades y problemas que hemos tratado de abordar de la mejor manera posible y con un motor que es sumamente importante como lo es el amor por nuestra ciudad.

Si bien soñar cómo visualizamos Rancagua dentro de los próximos años nos ayuda a ser creativos como gestores importantes de su desarrollo, pensamos en una ciudad que se construya día a día con el esfuerzo y la participación de todos sus ciudadanos, en una participación abierta que va desde el vecino que tiene un pequeño problema hasta el funcionario municipal impulsor de proyectos de crecimiento de nuestra Comuna.

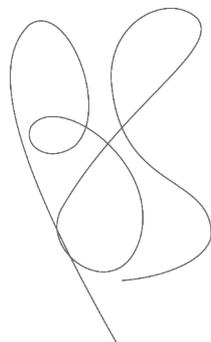
Nuestra mayor ambición es ver crecer año a año la cantidad de áreas verdes de cada villa o población, como así también recuperar espacios públicos que se han ido degradando, implementar más y mejores programas sociales que ayuden a todas las familias, tener un cuidado por el medio ambiente y el espacio público, ir construyendo la seguridad con pequeños grandes detalles porque entendemos las preocupaciones de las personas y sus aspiraciones.

Autoridades, trabajadores, empresarios, niños, jóvenes, adultos mayores, artistas, dirigentes vecinales, jefas de hogar, entre varios otros, constituyen nuestra ciudad y nos debemos a ellos como funcionarios y como Rancagüinos. Nos gustaría que el crecimiento en materias de infraestructura, espacios públicos, Educación, Salud, deporte, servicios a la comunidad, apoyo al emprendimiento, entre varios otros, sigan a un ritmo acelerado de crecimiento para construir, entre todos, un mejor lugar para vivir y consolidar a Rancagua como una Capital regional con identidad propia digna de elogios y admiración, pues eso y mucho más se merece cada una de las personas que día a día trabajan para sus familias y nuestra misión como institución es hacer que sus sueños se vean reflejados en la Ciudad.

El Rancagüino es gente Trabajadora, de esfuerzo, honesta y sobretodo solidaria, con una historia llena de raíces, en donde aún podemos reconocernos y tener vínculos comunes; sin duda estamos creciendo como población y por lo mismo esa cercanía e identidad de sus vecinos no debe ser extraviada ni menos olvidada, pues eso es lo que nos queda al final del día, la Historia de haber nacido y vivir en esta hermosa ciudad que solo un Rancagüino sabe lo valiosa que es, pues valora momentos, tiempos pasados y sueña con un futuro que conserve sus tradiciones en sus calles y se vea reflejado en cada esquina de nuestra ciudad.

Hemos avanzado enormemente en materias de gestión, control, y mejora de procesos, paralelamente con obras de infraestructura comunitaria de mayor y menor escala, hemos acercado la cultura a Rancagua con un Teatro Regional que destaca por su gestión y calidad de sus obras, hemos abierto el municipio acercándonos a la ciudadanía y haciéndola participar como nunca antes y esperamos que esa cercanía sea una base para lo que tenemos que seguir construyendo como Municipalidad.

Por último tener presente que el desarrollo de la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural, de Salud pública y protección del medio Ambiente, Educación, turismo y recreación para todos los Rancagüinos.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long tail stroke extending downwards and to the left.

Con Afecto
Eduardo Soto Romero
Alcalde de Rancagua.

3.Introducción



En el presente informe se encuentran los resultados de caracterización y diagnóstico referente a Rancagua, específicamente a su Plan de Desarrollo Comunal, teniendo como Unidad Técnica a la Ilustre Municipalidad.

En este contexto el municipio debe ser garante de la entrega de servicios públicos, con capacidad de impulsar y generar acciones que incluyan al sector público y privado, aceptar nuevos desafíos, focalizar la inversión y dar respuesta a las aspiraciones e intereses que el territorio y las y los vecinos determinen en los espacios de participación ciudadana que el mismo municipio otorga.

Es por eso que el Plan de Desarrollo Comunal de Rancagua período 2015 – 2018, permitirá al gobierno local en un futuro, a corto y mediano plazo, orientar el quehacer municipal e ir actualizando coordinadamente las acciones y los recursos dispuestos, a fin de entregar una gestión óptima y eficiente para sus ciudadanos, a partir del análisis de la Comuna, desde un punto de vista cuantitativo y cualitativo, proceso en el cual el Municipio, la comunidad y Dirigentes Sociales fueron agentes claves en la entrega de información, lo que permitió conformar visiones comunales, imagen objetivo, lineamientos estratégicos y objetivos estratégicos que dan respuesta a las problemáticas y necesidades comunales identificadas.

En suma, este instrumento de planificación se ha estructurado en nueve Áreas de Desarrollo, las cuales sintetizan la aspiración y especificidad que la comunidad ha identificado en forma focalizada desde su contexto y que nos ha permitido configurar un conjunto de acciones que el municipio impulsará como un mandato ciudadano.

El trabajo que aquí se presenta, de acuerdo a su metodología, permite su permanente revisión y retroalimentación dentro de su período de vigencia, de manera tal que puede ser reformulado y ajustado oportunamente, de acuerdo a las variaciones que el desarrollo comunal nos vaya presentando como desafío de crecimiento, en donde podremos ir adecuándonos a las condiciones que nos impongan las nuevas políticas públicas que surjan, en materia de desarrollo comunal y social, además de aquellos factores o indicadores que estén influenciado en el crecimiento económico que experimente el país, nuestra Región y que afecte a Rancagua en cualquiera de los ámbitos de desarrollo que aborda este PLADECOC.

4. Enfoque Metodológico



Para la construcción de este instrumento de planificación y desarrollo, se establecieron cinco Etapas de trabajo a fin de dar un ordenamiento coherente a la gestión municipal, relativa a este proceso:

ETAPA I	: Definición de Equipo Gestor
ETAPA II	: Diagnóstico Comunal
ETAPA III	: Determinación de Imagen Objetivo Comunal
ETAPA IV	: Elaboración de Plan de Acción
ETAPA V	: Elaboración de Instrumento de Seguimiento

Para propender un desarrollo integral de la Comuna, en pos de la modernización de la gestión comunal y el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos los rancagüinos, se han identificado y establecido cuatro principios transversales que garantizan que este trabajo de elaboración y propuesta del Plan sea inclusivo e integrador: el primero se relaciona con la Participación Ciudadana, en donde la comunidad y funcionarios municipales se involucran en un proceso democrático, en la que son considerados como sujetos de acción, vinculados en la toma de decisiones de la gestión municipal.

El segundo principio orientador es la Identidad Rancagüina, que permitió recoger una visión real y empírica de la Comuna, a partir de su cultura, historia y tradiciones.

Los principios orientadores tercero y cuarto, tienen que ver con la Igualdad de Género y la Intergeneracionalidad, que se orientan a acortar la brecha existente de las diferencias sociales entre hombres y mujeres y, además en los diversos grupos étnicos.

Para efectos de este nuevo PLADECO el Alcalde, Eduardo Soto, define nueve Áreas de Desarrollo para delimitar los ámbitos de acción en los que la comunidad se desenvuelve, estas son: Seguridad Ciudadana, Deportes, Medio Ambiente, Cultura, Salud, Educación, Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo Territorial.

5. Perfil y caracterización comunal



Rancagua se fundó el 5 de Octubre de 1743 en tierras cedidas por el Cacique Picunche, Tomás Guaglén, con el nombre de “Villa Santa Cruz de Triana”. Estuvo a cargo del Presidente de la Audiencia y Gobernador del Reino de Chile, José Antonio Manso de Velasco, y aprobado por Real Cédula del 29 de julio de 1749.

Batalla de Rancagua (el desastre de Rancagua)

Hito histórico y heroico de nuestra historia patria que se desarrolló el 1 y 2 de Octubre de 1814, en el damero fundacional y la plaza central de la ciudad y tuvo como objetivo frenar el avance de las fuerzas realistas de Mariano Osorio hacia Santiago. Sin embargo las tropas patriotas lideradas por el Brigadier, Bernardo O’Higgins no pudieron contener al poderoso ejército realista de cinco mil hombres, que destruyó la resistencia patriota. Esta situación canceló temporalmente los intentos por independizar Chile y significó poner fin a la Patria Vieja dando el inicio de la Reconquista Española.

El 27 de mayo de 1818 por decreto, el Director Supremo, Don Bernardo O’Higgins, confirió a Rancagua el título de ciudad “muy leal y nacional”, estableciendo el Escudo de la ciudad con el lema “Rancagua renace de sus cenizas porque su patriotismo la inmortalizó”. Para honrar y perpetuar la memoria de los que lucharon en la resistencia contra las autoridades realistas.

Geográficamente Rancagua pertenece a la VI Región del Libertador Bernardo O’Higgins, Provincia del Cachapoal, Distrito 32 - 9ª Circunscripción. Con una superficie de 260 km², su gentilicio es Rancagüino – Rancagüina.

Geomorfológicamente Rancagua se encuentra en la cuenca del mismo nombre, que se extiende desde la Angostura de Paine, hasta la Angostura de Pelequén, formando parte de la Depresión Intermedia encajonada entre la Cordillera de los Andes y la Cordillera de la Costa.

El clima es “templado cálido con estación seca prolongada”, es decir, un clima mediterráneo. Sus estaciones son marcadas, con veranos generalmente muy calurosos y secos y sus inviernos lluviosos, suaves y húmedos. Las precipitaciones mayormente se concentran en los meses de mayo, junio, julio y agosto, cayendo en promedio 505 mm anuales.

Su principal fuente hidrográfica es el Río Cachapoal afluente norte del Río Rapel. Tiene una hoya de una superficie de 6.370 km² de régimen pluvio-nival, naciendo en la Cordillera de los Andes en el sector del Volcán Overo, Pico del Barroso y Nevado de los Piuquenes (siendo depositario, en el sector cordillerano, de las aguas de los ríos Las Leñas, Cortaderal, Los Cipreses, Coya y del Pangal dando origen a la central hidroeléctrica “Pangal” que abastece de electricidad a la mina de El Teniente. En el valle, recibe por su margen izquierda las aguas del río Claro, su principal afluente.

El Río Cachapoal favorece la existencia de un clima propicio para la agricultura. En el curso medio del río está la ciudad de Rancagua (en la rivera norte); del lado sur está la localidad de Gultro, (comuna de Olivar).

Indicadores Demográficos

Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, Rancagua al 2002 presenta una población de 214.344, con una proyección al 2012 de 250.638 habitantes con una variación de 16,90 %. De los cuales 124.917 representaría a la población Masculina y 125.721 a la población femenina. Según cifras del CENSO 2002 La población se concentra en la zona urbana, con 206.971 personas, mientras que 7.373 personas viven en sitios rurales como Chancón, San Ramón, La Estrella y Punta de Cortés, que se encuentran dentro de la comuna.

En cuanto a la distribución por grupos por edad, 54.277 personas pertenecen a niñas y niños entre los 0 y 14 años de edad, 58.188 jóvenes entre 15 y 29 años, 55.549 adultos jóvenes, 59.389 adultos y adultos mayores y más 23.235.

Con respecto a la pertenencia en alguna etnia, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional CASEN de 2011, en Rancagua habría 533 personas pertenecientes a la etnia Aymara y 16.711 a la Mapuche.

Dentro de la población rancagüina que se declara partícipe de alguna religión, el CENSO de 2002 nos indica que: 72, 52% (113.962) es Católica; el 14,03% (22.039) es Evangélica; 7,87% (12.362) no pertenece a ninguna religión, es Ateo o Agnóstico y un 5,59% (8.777) se declara de otras religiones.

Indicadores Socioeconómicos

Rancagua tiene una población situados en la Pobreza Indigente 2.10% y hogares con un 2,50%; en condiciones de Pobreza No Indigente una población de 6.60% y hogares con 6,30% y una población No Pobres con un 91,40% y hogares con un 91,20% entre 2003 y 2011 según la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN). Los hogares de Rancagua con mujeres jefas de hogar al 2011 hacienden a 35.727. Los Ingresos Autónomos en los hogares rancagüinos al 2011 en promedio es de \$734.635, Los ingresos en Subsidio Monetario en promedio es de \$10.033 y los hogares con Ingreso Monetario en promedio es de \$744.668, según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social de 2011.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social de 2011, los hogares en Rancagua sin hacinamiento representan el 88,58%, los hogares con hacinamiento medio muestran un 11,1% y los hogares con hacinamiento crítico un 0,26%.

En cuanto al allegamiento, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del Ministerio de Desarrollo Social 2011, indica que en Rancagua los hogares sin allegamiento interno representan un 87,15%, Con Allegamiento Interno un 12,85%, Sin Allegamiento Externo 99,03%, Con Allegamiento Externo un 0,97%.

En Rancagua las viviendas Pagadas hacen a 28.473 con un 41,03%, seguida por las Viviendas Pagándose con 16.226 con un 23,38%, las Viviendas Arrendadas alcanzan a 13.260 con un 19,11%, las Viviendas Cedidas 10.448 con un 15,06%, las Viviendas por Usufructo son 990 con un 1,43% y por último la ocupación Irregular presenta dato 0, información otorgada por la CASEN de 2011. La misma fuente indica que la vivienda predominante en la comuna es del tipo Casa (Individual, en Cité, en Condominio) 51.809 con un 74,66%, seguido por los Departamentos con 17.249 representando el 24,86%, y otras categorías 339 con un 0,49%, la categoría Pieza presenta dato 0. En cuanto a la calidad de la vivienda la categoría aceptable presenta un 82,29%, seguido por viviendas recuperables con un 17,23% y viviendas Irrecuperables con un 0,49%.

Indicadores de Salud

Según la fuente del Ministerio de Salud (MINSAL) en su base de Establecimientos de Salud, Rancagua cuenta con 18 establecimientos de Salud Públicos de los cuales 1 es Hospital y 17 son centros ambulatorios distribuidos en la comuna. A su vez el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL) indica que la población de Rancagua inscrita en el Servicio de Salud Municipal al 2011 es de 191.859 personas.

Además indica que al 2011 la población perteneciente al Grupo A de FONASA representa el 21,74%, el Grupo B el 33,23%, el Grupo C el 20,19% y finalmente el Grupo D el 24,84%.

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social al 2011 muestra que en Rancagua 191.798 personas pertenecen al sistema de salud Público, 45.358 pertenece a sistema de ISAPRES y 7.638 se atienden de manera particular.

La tasa de natalidad en la comuna presenta un porcentaje de un 15,60%, la tasa de mortalidad 5,40% y la tasa de mortalidad infantil un 6,80%, según fuente del Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Ministerio de Salud (MINSAL) al 2010.

En cuanto al estado nutricional de la población de 5 o menos años, la CASEN 2011, indica que hay 669 niñas y niños en estado nutricional bajo peso o desnutrido, 13.875 en estado nutricional normal y 5.103 en estado nutricional sobre peso u obeso.

Indicadores Educativos

El Ministerio de Educación (MINEDUC) indica que al 2012 los establecimientos Educativos Públicos de la comuna son 36 con 21.474 matrículas y son de administración directa de la Corporación de Educación de Rancagua; Particular Subvencionados son 72 con 27.344 matrículas; Particulares Pagados 11 con 125.140 matrículas y de Corporación Privada 3 con 2.952 matrículas; con un total de 122 establecimientos educativos y un total de 56.910 matrículas en la comuna.

Dentro de los establecimientos educativos pertenecientes a la Corporación Municipal de Educación de Rancagua al 2014, las matrículas en Educación Parvularia alcanzan 2.057 entre niñas y niños; en Educación Básica ascienden a 11.528; En Educación Básica para Adultos 33 matrículas; en Educación Especial 180 matrículas; la Enseñanza Media en Niños y Niñas alcanzan las 6.197 matrículas y la Enseñanza Media Adultos 896 matrículas según datos entregados por la CORMUN de Rancagua.

A su vez La Corporación Municipal de Educación de Rancagua, indica que los resultados del SIMCE al 2013 en los 4º básicos en lenguaje son de 258 puntos y en matemáticas 247 puntos, versus 261 y 251 en relación al 2012, es decir, en lenguaje disminuyen tres puntos y en matemáticas cuatro puntos. En los 8º básicos en Lenguaje se obtiene 251 puntos con seis puntos menos que el 2011 que presenta un puntaje de 257. A su vez en matemáticas se obtiene 257 con cuatro puntos de diferencia al 2011 que se obtiene 261 puntos. En los 2º medios la prueba SIMCE de lenguaje obtuvo 249 puntos con una diferencia de trece puntos por sobre el 2011 que presenta 236 puntos y en matemáticas se obtuvo 258 puntos con una diferencia de diez puntos por sobre el 2011 que presenta 238 puntos.

En relación a los puntajes obtenidos en la Prueba de Selección Académica, PSU, los Establecimientos Educativos de la Corporación Municipal al 2012 obtienen 463,93 puntos en promedio, los Establecimientos Particulares Subvencionados 471,10 puntos y los Establecimientos Particulares Pagados 616,30 puntos, según datos entregados por el Ministerio de Educación MINEDUC.

La población de Rancagua al 2011 presenta un nivel de escolaridad sin educación de 8.691 personas, con Básica Incompleta 27.661, Básica Completa 10.341, Media Incompleta 45.947, Media Completa 47.344, Superior Incompleta 25.070 y Superior Completa 22.983, con un total de 188.047 personas, según datos otorgados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Indicadores Económicos

En Rancagua la población ocupada, es decir con empleo permanente al 2009 es de 97.931 personas, en situación de desocupados es de 11.010 y en situación inactivos 86.221, según datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

El Servicio de Impuestos Internos, SII, indica que al 2011 Rancagua cuenta con 126 Grandes Empresas con 59.836 trabajadores, 237 Medianas Empresas con 21.012 trabajadores, 7.413 Micro Empresas con 6.087 trabajadores y 1.985 Pequeñas Empresas con 24.109 trabajadores y un total de 9.761 empresas y 111.044 en la comuna.

Según fuentes del Censo agropecuario de 2007, en Rancagua se ocupan 12.978,63 hectáreas para explotación agropecuaria con un 58,28% y 9.292 hectáreas para explotación forestal con un 41,72%, en total de superficie de 22.270,63 hectáreas de explotación silvoagropecuaria que converge a 1.548 trabajadores y 159 trabajadoras.

Indicadores Municipales

El origen de los ingresos municipales sirve como indicador para ilustrar en términos comparativos, la mayor o menor independencia financiera de estos organismos. Como dato referencial, cerca del 38% de los municipios nacionales dependen financieramente entre un 50% y un 75% del Fondo Común Municipal (FCM).

CUADRO N° 1: Ingresos Municipales, distribución porcentual según origen, 2011 al 2013.

Ingreso %	2011	2012	2013
Propios Permanentes en el ingreso Total	49,36	48,82	44,07
Del FCM en el Ingreso Total	22,74	24,12	23,49
Por Transferencia en el ingreso Total	8,13	5,25	12,5

Fuente: secretaría de planificación comunal

CUADRO N° 2: Ingreso generados por el Municipio de Rancagua.

Autonomía Financiera	2011	2012	2013
		57,46%	56,53%

Fuente: secretaría de planificación comunal

CUADRO N° 3: Participación (%) de gastos corrientes en el gasto total.

2011	2012	2013
72,7	69,42	66,98

Fuente: secretaría de planificación comunal

CUADRO N° 4: Participación (%) de la inversión en el gasto total

2011	2012	2013
9,19	13,25	16,25

Fuente: secretaría de planificación comunal

CUADRO N° 5: Gasto en Salud y Educación Municipal.

Gasto	Miles de M\$		
	2011	2012	2013
Gasto de Educación	18.865.966.-	21.755.695.-	22.766.845.-
Gasto en Salud	10.880.415.-	12.114.872.-	14.613.913.-

Fuente: secretaría de planificación comunal

CUADRO N° 6: Traspaso a los servicios de Salud y Educación del Presupuesto Municipal

Gasto	Miles de M\$		
	2011	2012	2013
Trasposos a Educación	0.-	0.-	0.-
Trasposos a Salud	800.000.-	600.000.-	600.000.-

Fuente: secretaría de planificación comunal

CUADRO N° 7: Deuda Flotante por tipo 2013, en miles de pesos

Deuda Flotante	2011	2012	2013
	M\$	M\$	M\$
Municipal	35.266.-	0.-	484.272.-
En Educación	167.898.-	2.164.-	137.492.-
En Salud	0.-	0.-	0.-

Fuente: secretaría de planificación comunal

Organizaciones Sociales:

En Rancagua al 2014 según datos otorgados por las Direcciones Municipales, cuenta con 39 Agrupaciones Culturales, 601 Organizaciones Deportivas, 223 agrupaciones de Mujeres, 173 Organizaciones de Adultos Mayores, 37 Centros de Padres y Apoderados, 254 Juntas de Vecinos, 31 Organizaciones Juveniles, 18 Organizaciones de Capacidades Diferentes, 1 Unión Comunal y 4 Otras Organizaciones Comunitarias Funcionales con un total de 1.381 Organizaciones a nivel comunal.

Indicadores de Seguridad

En Rancagua Carabineros de Chile informó que en 2014 las tasas de denuncias en diversos delitos ocurridos entre 2005 y 2013 corresponden a acusaciones por delitos en espacios públicos.

En 2005 fueron 446,8% y en 2013 fueron 883,5% con un aumento de un 97,7%; las denuncias por incivildades en 2005 fueron 1.572,2 y en 2013 fueron 4.041,6% con un aumento de 157,1%; presencia de condiciones de violencia se reciben 336,1 denuncias y en 2013 se reciben 1.327,1 con un aumento de 294%; con respecto a las imputaciones por delitos contra las personas 1.093 denuncias y en 2013 se reciben 851,9 denuncias situación que disminuye en un 22,1%; en relación a las denuncias por robo en lugar no habitado en 2005 se presentan 410,2 denuncias y en 2013 fueron 444,3 con un aumento de 8,3%.

Con respecto a los Casos de Mayor Connotación Social La 1º Comisaría de Rancagua indica que en 2012 se produjeron: 3 homicidios al igual que en 2013 con 0% de variación; Lesiones presenta 1.283 casos en 2012 y 1.219 casos en 2013 con una de -5%; delitos de Violación en 2012 se presentaron 6 y 11 en 2013 con un aumento de 83%; Robo con Fuerza se presenta con 1.649 casos en 2012 y 1.946 en 2013 con un aumento de 18%; Robo con Violencia en 2012 se presentan 956 casos y en 2013 aumenta a 1.175 casos con un 23% de variación; Otros delitos como Hurto en 2012 fueron 2.927 casos y en 2013 ocurrieron 2.561 casos con una disminución de un -13%.

Los casos de Violencia Intrafamiliar en 2012 fueron 1.179 y en 2013 se presentan 1.190 casos con una variación de 1%; los delitos enmarcados en la Ley de Drogas presentan 510 casos en 2012 y 536 casos en 2013 con una variación de 5%.

En el mismo sentido la 3º Comisaría de Rancagua Oriente informa que en 2012 se produjeron: 11 homicidios y en 2013 se presentan 5 con una baja de -5% de variación; Lesiones presenta 647 casos en 2012 y 548 casos en 2013 con una disminución de -9%; delitos de Violación en 2012 se presentaron 10 casos y 8 casos en 2013 con un descenso de -20%; Robo con Fuerza se

presentan 1.115 casos en 2012 y 1.255 en 2013 con un aumento de 13%; Robo con Violencia en 2012 se presentan 497 casos y en 2013 disminuye a 492 casos con -1% de variación; Otros delitos como Hurto en 2012 fueron 1.406 casos y en 2013 ocurrieron 1.096 casos con una baja de un -22%; los casos de Violencia Intrafamiliar en 2012 fueron 1.229 y en 2013 se presentan 1.116 casos con una disminución de -9%; los delitos enmarcados en la Ley de Drogas presentan 632 casos en 2012 y 385 casos en 2013 con una disminución de un -39%.

A su vez Policía de Investigaciones de Chile, PDI, indica que cuenta con 111 Funcionarios Operativos para la comuna de Rancagua al 2013.

Además informan que el total de Extranjeros registrados con domicilio en la comuna de Rancagua, ascienden a 798 personas y registrados con domicilio en otras comunas de la Provincia Cachapoal son 76 personas.

Con respecto al número de denuncias por Delitos Económicos al año 2013 son 63, por Delitos Sexuales 30, por Drogas 43, por Hurtos 145, por lesiones 26, Otro tipo de delitos 200, Robos 311, Violencia Intrafamiliar 31 en total en la comuna al 2013 se han generado 849 denuncias en oficinas de la Policía de Investigaciones de Chile.

6. Visión Comunal e Imagen Objetivo



En los Encuentros Ciudadanos las y los participantes, de cada sector representativo territorialmente de la Comuna, construyeron su concepto de visión de comuna, a partir de sus deseos de vivir en una comuna soñada. Las visiones colegidas en las jornadas de Participación Ciudadana son:

Sector Rural

Rancagua, una ciudad con identidad cultural propia, segura, con áreas verdes, donde la comunidad y autoridades trabajan conjunta y comprometidamente para lograr una mejor calidad de vida, su sueño es llevar una “vida segura, una vida tranquila”, a partir del acceso garantizado a la educación, salud, trabajo y un medio ambiente saludable.

Sector Norte

Rancagua ciudad co-responsable en el cuidado medioambiental, progresiva, segura, inclusiva y participativa; con autoridades y comunidad comprometidas en el desarrollo sostenible, basado en el respeto hacia las tradiciones y el patrimonio agrícola, apuntando a la calidad de vida de todos sus habitantes, especialmente a adultos mayores, jóvenes y niños y personas con capacidades diferentes.

Sector Oriente

Rancagua una ciudad libre de contaminación, en donde sus vecinos cuidan y promueven la limpieza de los espacios públicos que están dotados de áreas verdes, recreación, esparcimiento y transporte público, que acogen a Adultos Mayores y personas con discapacidad física. Rancagua se caracteriza por sus valores sociales, por la inclusión laboral de personas en situación de discapacidad y por tener una cultura ciudadana en el buen trato y segura, creciendo gracias al trabajo conjunto, informado y coordinado entre autoridades, dirigentes y funcionarios públicos.

Sector Poniente

Rancagua una ciudad inclusiva y participativa, segura, descontaminada, iluminada, sin delincuencia, ni drogas; con accesos viales y transporte público que conectan todos los sectores; equitativa, transparente, sustentable y con crecimiento laboral. Sus habitantes cuentan con espacios para actividades recreativas, culturales, deportivas. Con salud, educación de calidad y una cultura humana, comunicativa y con conciencia social.

Sector Centro

Rancagua ciudad que integra el sector urbano y rural de manera conectada, limpia y urbanizada. Sus habitantes cuentan con áreas verdes y espacios públicos adecuados para el deporte, actividades recreativas y culturales, donde el acceso a servicios de salud, educación es expedito y de calidad. Rancagua ciudad sustentable, bonita, tranquila y segura.

Sector Sur

Rancagua ciudad reconocida como pulmón verde de la región ya que sus habitantes promueven la conciencia ecológica, el respeto por el entorno y con accesos viales expeditos; Sus habitantes cuentan con salud y educación pública de calidad y un territorio seguro, limpio, sin drogas e iluminado.

Imagen Objetivo de la Comuna de Rancagua

Rancagua, Capital de la VI Región, una Ciudad Patrimonial e Histórica, reconocida nacionalmente por ser inclusiva, diversa y participativa, donde sus autoridades y comunidad participan activa y mancomunadamente en el desarrollo urbano, económico y social sostenible, que se basa en la identidad y protección del medio ambiente. Sus habitantes cuentan con, Salud, Educación, Deportes, Cultura y servicios que se articulan para mejorar su calidad de vida;

Su gente invita a vivir, compartir y disfrutar de una ciudad verde, segura, con bondades y tradiciones propias de su cultura huasa, minera y campesina.

7. Áreas de Desarrollo



Para obtener una mirada global y complementaria de la comuna y generar un PLADECO participativo y acorde a la realidad de Rancagua, el Alcalde Eduardo Soto estimó necesario conocer las percepciones y problemas que la comunidad rancagüina tiene de su comuna, de este modo se determinó la realización de cuatro grandes actividades:

1. Encuentro con Dirigentes de Juntas de Vecinos en Punta de Tralca, realizado los días 23, 24 y 25 de Mayo del 2014, en el cual participaron alrededor de 300 personas, quienes a partir de una metodología participativa entregaron sus percepciones con respecto a los problemas vivenciados en los territorios que representan.

2. Jornada de trabajo el día 14 de julio del 2014, con Directores Municipales a través de la cual se recoge la percepción que tienen de la comuna a partir del rol que cumplen dentro de la gestión Municipal.

3. Encuentros Ciudadanos en los seis sectores que componen la comuna, a saber: en el Sector Rural, Oriente, Poniente, Centro, Norte y Sur, realizados el día sábado 19 de Julio del 2014, a las 15:00 hrs. en los cuales participaron alrededor de 500 vecinas y vecinos de diversas edades. Esta participación permitió recoger las problemáticas en las distintas Áreas de Desarrollo más sentidas a nivel comunal, las cuales fueron priorizadas según sus propios intereses.

Estas problemáticas al ser analizadas por el equipo gestor del municipio, fueron transformadas en ideas de proyectos a fin de dar respuesta a estas necesidades dentro del periodo de vigencia del PLADECO (2015 – 2018), es por esto que se crea un banco de iniciativas que se tradujeron en 35 ideas de proyectos, lo que dio origen al “Plan de Acción” de cada Área de Desarrollo. Dichos proyectos fueron sometidos a consulta ciudadana, a fin de validar por la comunidad, las acciones que realizará el municipio a corto, mediano y largo plazo, considerando la prioridad que las y los rancagüinos otorgan.

4. Y por último se realiza una consulta ciudadana de dos formas: vía online, durante 8 días (los días 14 - 21 de agosto, 2014) y un día en forma presencial (21 de agosto, 2014) en todos los Centros de Salud Municipal. En dichas actividades la participación superó las 1.200 personas, a fin de validar ideas de proyectos plasmados en el Plan de Acción del presente instrumento, que fueron denotadas a partir de las problemáticas surgidas en los espacios de participación mencionados anteriormente.

Cuyos resultados se expresan a continuación:

Votación total, completa y validada	N ° de Votos
Total	1.264
Online	782
Presencial	482

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Las siguientes tablas presentan las Ideas de Proyectos ordenadas por temática, en los cuales se exponen la primera, segunda y tercera elección de la comunidad.

Desarrollo Social

Primera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Programa de mejoramiento de Viviendas de familias vulnerables, sin acceso a red de soluciones habitacionales.	828	65.51
2	Implementación de programa de oferta de localización de equipamiento de la comuna; recreativo, deporte, y cultural.	436	34.49

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Segunda Elección		
Proyecto	Descripción	%
1	Programa de mejoramiento de Viviendas de familias vulnerables, sin acceso a red de soluciones habitacionales.	34.49
2	Implementación de programa de oferta de localización de equipamiento de la comuna; recreativo, deporte, y cultura.	65.51

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Desarrollo Territorial

Primera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Plan de mantenimiento de la señalización vial.	130	10.28
2	Mejoramiento e implementación de los cruces en calles y avenidas.	241	19.07
3	Plan de mejoramiento vial desde el sector rural a la zona urbana de Rancagua.	106	8.39
4	Plan de reparación, mejoramiento y mantención de las vías de circulación peatonal y vehicular de la comuna.	369	29.19
5	Mejoramiento de Avenida Baquedano, desde paso desnivelado hasta camino Salvador Allende.	197	15.59
6	Prolongación poniente de Avenida República de Chile desde Línea Férrea hasta camino Salvador Allende.	221	17.48

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Segunda Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Plan de mantenimiento de la señalización vial.	146	11.55
2	Mejoramiento e implementación de los cruces en calles y avenidas.	339	26.82
3	Plan de mejoramiento vial desde el sector rural a la zona urbana de Rancagua.	178	14.08
4	Plan de reparación, mejoramiento y mantención de las vías de circulación peatonal y vehicular de la comuna.	253	20.02
5	Mejoramiento de Avenida Baquedano, desde paso desnivelado hasta camino Salvador Allende.	162	12.82
6	Prolongación poniente de Avenida República de Chile desde Línea Férrea hasta camino Salvador Allende.	186	14.72

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Tercera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Plan de mantenimiento de la señalización vial.	249	19.70
2	Mejoramiento e implementación de los cruces en calles y avenidas.	208	16.46
3	Plan de mejoramiento vial desde el sector rural a la zona urbana de Rancagua.	205	16.22
4	Plan de reparación, mejoramiento y mantención de las vías de circulación peatonal y vehicular de la comuna.	264	20.89
5	Mejoramiento de Avenida Baquedano, desde paso desnivelado hasta camino Salvador Allende.	138	10.92
6	Prolongación poniente de Avenida República de Chile desde Línea Férrea hasta camino Salvador Allende.	200	15.82

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Seguridad Pública

Primera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Aumentar las cámaras de televigilancia en sectores estratégicos de la comuna	299	23.66
2	Recuperación y habilitación de espacios públicos de la comuna tendientes a mejorar áreas inseguras y peligrosas: murales, mosaicos...	288	22.78
3	Perfeccionar el actual sistema de alerta vecinal (SAV) integrando un dispositivo de localización de quien emite el mensaje de solicitud de ayuda.	147	11.63
4	Implementar talleres del área psicosocial con adolescentes que presentan conductas transgresoras.	130	10.28
5	Construcción de Tenencia de carabineros en el sector Poniente de la comuna de Rancagua.	400	31.65

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Segunda Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Aumentar las cámaras de televigilancia en sectores estratégicos de la comuna	287	22.77
2	Recuperación y habilitación de espacios públicos de la comuna tendientes a mejorar áreas inseguras y peligrosas: murales, mosaicos...	322	25.47
3	Perfeccionar el actual sistema de alerta vecinal (SAV) integrando un dispositivo de localización de quien emite el mensaje de solicitud de ayuda.	280	22.15
4	Implementar talleres del área psicosocial con adolescentes que presentan conductas transgresoras.	187	14.79
5	Construcción de Tenencia de carabineros en el sector Poniente de la comuna de Rancagua.	188	14.87

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Tercera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Aumentar las cámaras de televigilancia en sectores estratégicos de la comuna	271	21.44
2	Recuperación y habilitación de espacios públicos de la comuna tendientes a mejorar áreas inseguras y peligrosas: murales, mosaicos...	268	21.20
3	Perfeccionar el actual sistema de alerta vecinal (SAV) integrando un dispositivo de localización de quien emite el mensaje de solicitud de ayuda.	245	19.38
4	Implementar talleres del área psicosocial con adolescentes que presentan conductas transgresoras.	228	18.04
5	Construcción de Tenencia de carabineros en el sector Poniente de la comuna de Rancagua.	252	19.94

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Deporte

Primera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Construcción de canchas de tenis Complejo Deportivo Lourdes.	121	9.57
2	Mejoramiento de cancha de Fútbol N °2, Complejo Deportivo Patricio Mekis.	72	5.70
3	Construcción y reposición de multicanchas de la comuna.	434	34.34
4	Mejoramiento de piscinas municipales.	168	13.29
5	Implementación de escuelas deportivas en los distintos sectores de la comuna.	469	37.10

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua

Segunda Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Construcción de canchas de tenis Complejo Deportivo Lourdes.	91	7.20
2	Mejoramiento de cancha de Fútbol N °2, Complejo Deportivo Patricio Mekis.	120	9.49
3	Construcción y reposición de multicanchas de la comuna.	340	26.90
4	Mejoramiento de piscinas municipales.	295	23.34
5	Implementación de escuelas deportivas en los distintos sectores de la comuna.	418	33.07

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Tercera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Construcción de canchas de tenis Complejo Deportivo Lourdes.	181	14.32
2	Mejoramiento de cancha de Fútbol N °2, Complejo Deportivo Patricio Mekis.	221	17.48
3	Construcción y reposición de multicanchas de la comuna.	263	20.81
4	Mejoramiento de piscinas municipales.	351	27.77
5	Implementación de escuelas deportivas en los distintos sectores de la comuna.	248	19.62

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Medio Ambiente

Primera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Plan de Educación Ambiental a nivel comunal	232	18.35
2	Plan de reciclaje por barrio y a nivel comunal.	355	28.09
3	Plan verde de la ciudad: arbolado urbano, parques y áreas verdes.	503	39.79
4	Aumento y/o mejoramiento de mobiliario urbano en áreas verdes de la comuna	174	13.77

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Segunda Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Plan de Educación Ambiental a nivel comunal	205	16.22
2	Plan de reciclaje por barrio y a nivel comunal.	369	29.19
3	Plan verde de la ciudad: arbolado urbano, parques y áreas verdes.	413	32.67
4	Aumento y/o mejoramiento de mobiliario urbano en áreas verdes de la comuna	277	21.91

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Tercera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Plan de Educación Ambiental a nivel comunal	376	29.75
2	Plan de reciclaje por barrio y a nivel comunal.	288	22.78
3	Plan verde de la ciudad: arbolado urbano, parques y áreas verdes.	238	18.83
4	Aumento y/o mejoramiento de mobiliario urbano en áreas verdes de la comuna	362	28.64

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Cultura

Primera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Reconstrucción anfiteatro parque comunal.	293	23.18
2	Ampliar la red cultural en todos los sectores (CDC's) de la comuna.	266	21.04
3	Creación e implementación de escuela artística.	274	21.68
4	Implementación de biblioteca virtual regional.	254	20.09
5	Creación de programa de preservación del patrimonio cultural local.	177	14.00

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Segunda Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Reconstrucción anfiteatro parque comunal.	175	13.84
2	Ampliar la red cultural en todos los sectores (CDC's) de la comuna.	250	19.78
3	Creación e implementación de escuela artística.	317	25.08
4	Implementación de biblioteca virtual regional.	293	23.18
5	Creación de programa de preservación del patrimonio cultural local.	229	18.12

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Tercera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Reconstrucción anfiteatro parque comunal.	212	16.77
2	Ampliar la red cultural en todos los sectores (CDC's) de la comuna.	237	18.75
3	Creación e implementación de escuela artística.	300	23.73
4	Implementación de biblioteca virtual regional.	184	14.56
5	Creación de programa de preservación del patrimonio cultural local.	331	26.19

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Salud

Primera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Reposición de un moderno CESFAM N °2, del sector Sur para mayor cobertura.	313	24.76
2	Reposición de un moderno CESFAM N °3 del sector Oriente, para mayor cobertura.	66	5.22
3	Reposición de un moderno CESFAM N °5 del sector Oriente, para mayor cobertura.	184	14.56
4	Adquisición de Ambulancia para CESFAM N°5	107	8.47
5	Construcción de Centro Comunitario de Salud Familiar en sector Chancón (Rural)	244	19.30
6	Construcción de un nuevo CESFAM para el sector Poniente de Rancagua.	350	27.69

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Segunda Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Reposición de un moderno CESFAM N °2, del sector Sur para mayor cobertura.	99	7.83
2	Reposición de un moderno CESFAM N °3 del sector Oriente, para mayor cobertura.	108	8.40
3	Reposición de un moderno CESFAM N °5 del sector Oriente, para mayor cobertura.	126	9.97
4	Adquisición de Ambulancia para CESFAM N°5	288	22.78
5	Construcción de Centro Comunitario de Salud Familiar en sector Chancón (Rural)	382	30.22
6	Construcción de un nuevo CESFAM para el sector Poniente de Rancagua.	261	20.65

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Tercera Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Reposición de un moderno CESFAM N °2, del sector Sur para mayor cobertura.	229	18.12
2	Reposición de un moderno CESFAM N °3 del sector Oriente, para mayor cobertura.	140	11.08
3	Reposición de un moderno CESFAM N °5 del sector Oriente, para mayor cobertura.	156	12.34
4	Adquisición de Ambulancia para CESFAM N°5	274	21.68
5	Construcción de Centro Comunitario de Salud Familiar en sector Chancón (Rural)	204	16.14
6	Construcción de un nuevo CESFAM para el sector Poniente de Rancagua.	261	20.65

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Educación

Primera Elección		
Proyecto	Descripción	%
1	Mejorar la infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales municipales.	68.59
2	Implementar centros computacionales en establecimientos educacionales, abiertos a la comunidad.	31.41

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

Segunda Elección			
Proyecto	Descripción	Votos	%
1	Mejorar la infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales municipales.	397	31.41
2	Implementar centros computacionales en establecimientos educacionales, abiertos a la comunidad.	867	68.59

FUENTE: Departamento de Informática, I. Municipalidad de Rancagua.

A continuación se presentan las Ideas de Proyectos ordenadas por número correlativo y con el detalle de la cantidad de votos obtenidos y su % equivalente dentro de la votación.

N °	Proyecto	Votos	%
1	Programa de mejoramiento de Viviendas de familias vulnerables, sin acceso a red de soluciones habitacionales.	1264	4.55
2	Implementación de programa de oferta de localización de equipamiento de la comuna; recreativo, deporte y cultural.	1264	4.55
3	Plan de mantenimiento de la señalización vial.	525	1.89
4	Mejoramiento e implementación de los cruces en calles y avenidas.	788	2.83
5	Plan de mejoramiento vial desde el sector rural a la zona urbana de Rancagua.	489	1.76
6	Plan de reparación, mejoramiento y mantención de las vías de circulación peatonal y vehicular de la comuna.	886	3.19
7	Mejoramiento de Avenida Baquedano, desde paso desnivelado hasta camino Salvador Allende.	497	1.79
8	Prolongación poniente de Avenida República de Chile desde Línea Férrea hasta camino Salvador Allende.	607	2.18
9	Aumentar las cámaras de vigilancia en sectores estratégicos de la comuna.	857	3.08
10	Recuperación y habilitación de espacios públicos de la comuna tendientes a mejorar áreas inseguras y peligrosas; murales, mosaicos...	878	3.16
11	Perfeccionar el actual Sistema de Alerta Vecinal (SAV) integrando un dispositivo de localización de quien emite el mensaje de solicitud de ayuda.	672	2.42
12	Implementar talleres del área psicosocial con adolescentes que presentan conductas transgresoras.	545	1.96
13	Construcción de Tenencia de Carabineros en el sector Poniente de la Comuna de Rancagua.	840	3.02
14	Construcción Canchas de Tenis Complejo Deportivo Lourdes.	393	1.41
15	Mejoramiento Cancha de Fútbol Nro. 2, Complejo Deportivo Patricio Mekis.	413	1.49
16	Construcción y reposición de multicanchas de la comuna.	1037	3.73

17	Mejoramiento de piscinas municipales.	814	2.93
18	Implementación de escuelas deportivas en los distintos sectores de la comuna.	1135	4.08
19	Plan de Educación Ambiental a Nivel Comunal.	813	2.92
20	Plan de reciclaje por barrio y a nivel comunal.	1012	3.64
21	Plan verde de la ciudad: arbolado urbano, parques y áreas verdes.	1154	4.15
22	Aumento y/o mejoramiento de mobiliario urbano en áreas verdes de la comuna.	813	2.92
23	Reconstrucción anfiteatro parque comunal.	680	2.45
24	Ampliar la red cultural en todos los sectores (CDCs) de la comuna.	753	2.71
25	Creación e implementación de escuela artística.	891	3.20
26	Implementación de Biblioteca Virtual Regional.	731	2.63
27	Creación de programa de preservación del patrimonio cultural local.	737	2.65
28	Reposición de un moderno Cesfam Nro. 2 del sector sur para mayor cobertura.	641	2.31
29	Reposición de un moderno Cesfam Nro. 3 del sector oriente para mayor cobertura.	314	1.13
30	Reposición de un moderno Cesfam Nro. 5 del sector oriente para mayor cobertura.	466	1.68
31	Adquisición de ambulancia para Cesfam 5.	669	2.41
32	Construcción de Centro Comunitario de Salud Familiar en sector Chancón (Rural).	830	2.98
33	Construcción de nuevo Cesfam en sector poniente de Rancagua.	872	3.14
34	Mejorar la infraestructura y equipamiento de establecimientos educacionales municipales.	1264	4.55
35	Implementar centros computacionales en establecimientos educacionales abiertos a la comunidad.	1264	4.55
		27808	100%

7.1. Seguridad Ciudadana

El Municipio de Rancagua en su gestión entiende la Seguridad Ciudadana como un conjunto de acciones que se desarrollan con el objetivo de proteger a las personas y sus bienes, asegurándoles un ambiente de seguridad que les permita convivir de manera tranquila en un contexto comunitario. La Seguridad Ciudadana involucra la coordinación entre organismos del estado (Gobierno, Policías), Municipio, organizaciones sociales y ciudadanas, las que en conjunto buscan generar un espacio pacífico de convivencia entre los miembros de una determinada comunidad. La seguridad ciudadana tiene como objetivo disminuir las acciones violentas que se cometen contra las personas y sus bienes, además involucra el desarrollo de acciones para prevenir y controlar acciones delictuales y violentas que se cometen en los espacios públicos.

Es así como el Municipio de Rancagua desarrolla diversas actividades, a través del Departamento de Seguridad Pública, que promueven la Seguridad Ciudadana, y estas se relacionan con:

- Articulación y capacitación comunitaria para la prevención del delito con la implementación del Sistema de Alerta Vecinal (comités barriales) en distintos sectores de la comuna.
- Recuperación de espacios públicos abandonados y deteriorados en sectores residenciales de la comuna a través de la ejecución de proyectos enmarcados en el programa Barrio en Paz Residencial, Programa Plaza Segura, Fondo Nacional de Seguridad Pública y Fondo Regional de Seguridad Pública.
- Recuperación de espacios públicos en sectores comerciales de la comuna a través de la ejecución del Programa Barrio en Paz Comercial.
- Prevención del consumo de alcohol y drogas a través de la ejecución de programa y proyectos ejecutados por SENDA Previene, donde destaca el trabajo con establecimientos educacionales y organizaciones sociales.
- Coordinación con Policías (PDI y Carabineros) organizaciones sociales para la identificación de focos delictivos y el establecimiento de alternativas de solución a los problemas y factores de riesgo delictual identificados.
- Realización de fiscalizaciones nocturnas a locales que expenden bebidas alcohólicas en la comuna.
- Ejecución de talleres preventivos en el ámbito de primeros auxilios y prevención de incendios en sectores focalizados de la comuna.

Problemáticas Comunes:

En el ámbito de Seguridad Ciudadana se plantea la falta de comunicación que existe entre entidades (Carabineros y PDI) y vecinos para coordinar acciones protectoras en los barrios, además de la falta de oportunidades al momento de recuperar y utilizar los espacios públicos. Consideran también que la existencia de sitios eriazos en la comuna conlleva a la generación de acciones antisociales. Por otra parte, visualizan que la forma de abordar a los responsables de actos delictivos por parte de la justicia no es la adecuada generando “una puerta giratoria” lo que impide erradicar estas conductas. También saben que la falta de cuidados y tenencia irresponsable de animales domésticos han provocado un aumento de perros vagos y con ello jaurías en la comuna, provocando serias consecuencias exponiéndolos a peligros como infecciones y ataques a personas. Otro problema al que se ven enfrentados las y los vecinos es que perciben la falta de fiscalización al momento de entregar patentes de botillería, ya que estas se instalan en lugares residenciales y con horarios extensos, provocando diversas molestias a su alrededor. Por último los consultados detectan que falta presencia y vigilancia policial, que incide directamente en la ocurrencia de actos delictuales.

Lineamientos Estratégicos:

Ser una comuna que proteja a las personas y sus bienes, permitiéndoles vivir de manera tranquila y segura, con participación activa de la comunidad, las instituciones públicas y privadas.

Objetivos Estratégicos:

1. Generar coordinación con instituciones Públicas y Policiales para la detección, prevención y disminución del delito.
2. Generar estrategias para la recuperación y habilitación de espacios públicos y privados en distintos sectores de la comuna.
3. Generar estrategias de prevención social en el consumo de alcohol, drogas y conductas transgresoras.

Plan de Acción Seguridad Pública

ÁREA DE DESARROLLO		SEGURIDAD PÚBLICA						
IDEA DE PROYECTO		Aumentar las cámaras de vigilancia en sectores estratégicos de la comuna.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan de aumento de la dotación de cámaras de vigilancia en sectores focalizados de la comuna.						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD			
<ul style="list-style-type: none"> Complementar la red actual de cámaras de vigilancia de la comuna de Rancagua para generar estrategias de control y vigilancia eficaces, identificar la comisión de delitos e infractores y aumentar la sensación de seguridad entre los habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y mejorar la seguridad pública en sectores críticos y problemáticos de la ciudad. Implementar red de cámaras de vigilancia en distintos puntos de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de estadísticas delictuales para priorizar sectores a intervenir. Priorización de sectores problemáticos. Provisión e instalación de cámaras de vigilancia en sectores priorizados. Seguimiento y monitoreo de cámaras de vigilancia instaladas. 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Estadístico por sectores priorizados. Nº de cámaras de vigilancia instaladas. 	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	2015	2016	2017	2018

ÁREA DE DESARROLLO		SEGURIDAD PÚBLICA				
IDEA DE PROYECTO		Recuperación y rehabilitación de espacios públicos inseguros y peligrosos a través de la ejecución de murales y mosaicos participativos.				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan de ejecución de intervenciones sociales y artístico culturales en distintos sectores de la comuna de Rancagua (Ejecución de Murales, Mosaicos en sectores inseguros y peligrosos).				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.				
OBJETIVO GENERAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Promover un uso social positivo del espacio público y aumentar la percepción de seguridad entre los habitantes de la comuna de Rancagua. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar y habilitar para la comunidad sectores inseguros y peligrosos. <ul style="list-style-type: none"> Generar identidad barrial y cohesión social en un contexto de espacios seguro e integrador. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar sectores inseguros y peligrosos en distintos puntos de la comuna de Rancagua. <ul style="list-style-type: none"> Generar un diseño participativo del mural y/o mosaico. <ul style="list-style-type: none"> Ejecución participativa del mural y/o mosaico. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Murales y Mosaicos ejecutados en distintos puntos de la comuna de Rancagua. 	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	2015 2016 2017 2018	

ÁREA DE DESARROLLO		SEGURIDAD PÚBLICA					
IDEA DE PROYECTO		Perfeccionar el actual Sistema de Alerta Vecinal (SAV) integrando un dispositivo de localización de quien emite el mensaje de solicitud de ayuda.					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan de Actualización de Sistema de Alerta vecinal (2.0).					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.					
		PERIODICIDAD					
		RESPONSABLE					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> Modernizar el actual Sistema de Alerta Vecinal (SAV) integrando un dispositivo de localización de quien emite el mensaje de solicitud de ayuda. 	<ul style="list-style-type: none"> Modernizar el actual SAV incorporando un nuevo sistema de localización, desde donde se emite el mensaje de alerta. Reactualizar base de datos del actual SAV. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de nuevo SAV 2.0. Implementación de nuevo SAV 2.0. Realización de reuniones en diferentes sectores de la ciudad para implementar SAV 2.0. Realización de mesas de trabajo para la difusión y capacitación de nuevo SAV 2.0. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de usuarios inscritos en SAV 2.0. Nº de reuniones realizadas. Nº de capacitaciones realizadas. Nº de mesas de trabajo realizadas. 	x	x	x	x
				DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA			

ÁREA DE DESARROLLO		SEGURIDAD PÚBLICA						
IDEA DE PROYECTO		Implementación de talleres del área psicosocial con adolescentes que presentan conductas transgresoras.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan Seguridad para todos. Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Plan Comunal de Seguridad Pública. Proyecto de Evaluación de Riesgo Socio Delictual y Derivación de Usuarios. Proyecto de Intervención en Terapia Multisistémica. Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PERIODICIDAD						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la reducción de la comisión de delitos en niños, niñas y adolescentes, que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio delictuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar una oportuna detección y evaluación de niños, niñas y adolescentes que presenten conductas transgresoras y factores de riesgo socio delictuales. Asegurar una adecuada derivación del niño(a) joven que requiera de intervención especializada de acuerdo a su perfil de riesgo. Monitoreo constante de los casos tratados durante su paso por el programa de atención correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Detección de caso a partir de la revisión del listado 24 HORAS. Evaluación de riesgo socio delictual a través de aplicación de instrumento ASSET. Derivación de caso a la red de programas existentes de acuerdo a nivel de riesgo. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de niños, niñas y adolescentes ingresados al programa de Evaluación de Riesgo. Nº de niños, niñas y adolescentes derivados a la red de programas de la comuna. 	DEPARTAMENTO SEGURIDAD PÚBLICA	x	x		

ÁREA DE DESARROLLO IDEA DE PROYECTO		SEGURIDAD PÚBLICA						
		Implementación de talleres del área psicosocial con adolescentes que presentan conductas transgresoras.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan Seguridad para todos. Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública Plan Comunal de Seguridad Pública Proyecto de Evaluación de Riesgo Socio Delictual y Derivación de Usuarios Proyecto de Intervención en Terapia Multisistémica. Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PERIODICIDAD						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la reducción de la comisión de delitos en niños, niñas y adolescentes de la comuna de Rancagua que presentan conductas transgresoras y factores de riesgo socio delictuales. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicar los principios y estrategias de la terapia Multisistémica con niños, niñas y adolescentes, sus familias, comunidad y escuela. Desarrollar en las familias habilidades y estrategias para que los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela, vivan en sus casas y no se involucren en problemas conductuales o delitos que impliquen tomar contacto con Carabineros de Chile. Empoderar a los padres con habilidades y recursos para abordar las dificultades del niño, niña o adolescente. Empoderar a los jóvenes para hacer frente a problemas relativos a la familia, pares, escuela y comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Ingresos de casos al programa (Niños, niñas y adolescentes de 10 hasta 17 años 11 meses que presenten conductas transgresoras y que sean derivados a través del programa de evaluación de riesgo socio delictual). Establecimiento de contacto y primer acercamiento a la familia y/o adulto responsable del NNA (firma de consentimiento informado). Ejecución de la intervención en Terapia Multisistémica. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de niños, niñas y adolescentes ingresados al programa de Terapia Multisistémica. 	DEPARTAMENTO SEGURIDAD PÚBLICA	X	X		

ÁREA DE DESARROLLO		SEGURIDAD PÚBLICA				
IDEA DE PROYECTO		Construcción de Tenencia de Carabineros en el Sector Poniente de la Comuna de Rancagua.				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan de Edificación de Nueva Infraestructura Policial en el Sector Poniente de la Comuna de Rancagua.				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.				
OBJETIVO GENERAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Aumentar el control y la vigilancia policial, en forma permanente, en el sector poniente de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Tenencia de Carabineros en el Sector Poniente de la comuna de Rancagua. Aumentar la dotación de carabineros en el sector Poniente de la comuna de Rancagua. Aumentar la dotación de vehículos policiales en el sector Poniente de la comuna de Rancagua. Disminución de los índices de delitos de mayor connotación social en el sector Poniente de Rancagua. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de terreno para la edificación de infraestructura policial. Licitación y adjudicación de propuesta de construcción de tenencia. Ejecución de obras. Implementación de servicios policiales. 	<ul style="list-style-type: none"> 1 Tenencia de Carabineros en el Sector Poniente de la comuna de Rancagua. Nº de carabineros asignados. Nº de vehículos policiales asignados. Nº de denuncias realizadas (Delitos de Mayor Connotación social). 	DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA	2015 2016 2017 2018	

7.2. Deporte

El Municipio de Rancagua centra la práctica deportiva desde la conceptualización establecida en la Ley del Deporte N° 19.712 en su artículo N° 1, en la que plantea que el deporte es la “forma de actividad física que utiliza la motricidad humana como medio de desarrollo integral de las personas, y cualquier manifestación educativo – física, general o especial, realizada a través de la participación masiva, orientada a la integración social, al desarrollo comunitario, al cuidado o recuperación de su salud y a la recreación, como así mismo, aquella práctica de las formas de actividad deportiva o recreacional que utilizan la competición o espectáculo como su medio fundamental de expresión social, y que se organiza bajo condiciones reglamentadas, buscando los máximos estándares de rendimiento”.

El Municipio de Rancagua, ha impulsado una serie de iniciativas que establece una oferta programática de actividades físicas para ofrecer a la comunidad rancagüina:

1. Talleres en tu sector:

Objetivo General:

- Fomentar práctica de deporte y actividades físicas, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de la comunidad, a través de una oferta variada y sistemática en el tiempo.

Objetivos Específicos:

- Crear el hábito de práctica de actividades físicas permanentes en grupos etéreos variados a través de grupos organizados y clubes, potenciando los talleres de mujeres dueña de casa.
- Participación de beneficiarios en talleres deportivos y recreativos dirigidos por profesionales y técnicos.

2. Escuela Municipal de Tenis

Objetivo General:

- Fomentar la práctica del deporte y las actividades físicas para contribuir a mejorar la calidad de vida de los niños y jóvenes.

Objetivos Específicos:

- Participación activa en la disciplina del Tenis
- Lograr motivar a los niños y jóvenes participando periódicamente.
- Entregar implementos tales como raquetas y pelotas, que permitan la práctica de esta disciplina.

3. Escuelas Deportivas Municipales

Objetivo General:

- Fomentar la práctica del deporte y las actividades físicas para contribuir a mejorar las condiciones de vida de niños y jóvenes.

Objetivos Específicos:

- Lograr que los beneficiarios incorporen la práctica deportiva como estilo de vida y cultura deportiva.
- Lograr que los beneficiarios mejoren aspectos técnicos en la práctica de disciplina deportiva.

Además se desarrollan escuelas de fútbol en el Complejo Patricio Mekis, Complejo G. Saavedra, Complejo Lourdes, Balneario Cachapoal, Complejo Oriente y Cancha La Cruz.

Se suma también las actividades deportivas Corrida Rancagua y Eventos Masivos de Mujer y del Adulto Mayor.

Problemáticas Comunes:

Dentro de las principales problemáticas planteadas, en relación al deporte en la Comuna, es la falta de monitores especialistas en diversas disciplinas deportivas en los distintos sectores de la comuna. Esta carencia puede generar como consecuencia la limitación de la práctica deportiva de los distintos grupos etáreos, pérdida de espacios deportivos habilitados (plazas activas, multicanchas cerradas) y problemas a la salud como sedentarismo, adicciones y/u obesidad, entre otros.

Por otra parte plantean que la infraestructura deportiva y social de la comuna requiere de mayor habilitación para desarrollar actividades deportivas, es decir aumentar las máquinas de ejercicio de la comuna y mantener las existentes, y, considerando que hay un aumento de Adultos Mayores se hace necesario también, implementar las sedes sociales para deportes de salón que les permita el encuentro, la recreación, el desarrollo intelectual y ocupación del tiempo libre.

Además consideran necesario regular los cobros por arriendo de los espacios públicos deportivos que son administrados por algunas organizaciones sociales para hacer uso de ellos, esto sin duda impide muchas veces realizar diversas actividades relacionadas con el deporte, lo que genera sensación de discriminación y un costo monetario difícil de abordar.

También consideran que en los establecimientos educacionales existe una desigualdad en la exigencia deportiva, lo que genera una desnivelación en el desarrollo psicomotor de las y los estudiantes.

Otro problema considerado por la comunidad es que en los proyectos inmobiliarios no se contempla la construcción de multicanchas y/o espacios deportivos, lo que debiera ser normado como un requisito indispensable para las inmobiliarias.

Por último considera que existe una desinformación con respecto a los talleres deportivos que se realizan en la comuna. Sin embargo asumen que falta compromiso de las personas por llevar una vida sana, desde la búsqueda de la información hasta la generación de alguna práctica deportiva.

Lineamiento Estratégico:

Rancagua busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna, a través de la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas contando con infraestructura de primer nivel.

Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar y aumentar la infraestructura deportiva y recreativa comunal.
2. Aumentar el número de usuarios permanentes en todos los programas deportivos y recreativos que ofrece el municipio a la comunidad.
3. Desarrollar programas deportivos y recreativos descentralizados territorialmente, acordes a los requerimientos de la comunidad.
4. Aumentar la calidad de vida y la adquisición de hábitos y estilos de vida saludables en la comunidad, mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas.

Plan de Acción Deportes

ÁREA DE DESARROLLO		DEPORTES				
IDEA DE PROYECTO		Construcción Canchas de Tenis Complejo Deportivo Lourdes.				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Elaboración de Diseño por parte de la Municipalidad de Rancagua. Postula a etapa de ejecución para su financiamiento.				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	
					2015	2016
<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar a la Comunidad de Rancagua un nuevo espacio deportivo que permita el desarrollo de la actividad física a través de la práctica del Tenis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar un espacio deportivo idóneo para la práctica del tenis a la comunidad del Sector Poniente y Sur de la Comuna de Rancagua. • Ofrecer y facilitar el uso de estos espacios a un precio asequible a la comunidad, que permita su uso de manera masiva. • Aumentar la cobertura en la en la actividad física y práctica deportiva, principalmente en los grupos etáreos en los rangos de 07-17 años de edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de emplazamiento de las instalaciones deportivas conforme normas técnicas y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. • Elaboración proyecto etapa de diseño. • Formulación y evaluación Proyecto etapa de perfil. • Financiamiento Inicial de Inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud Financiamiento 2015 FICHA IDI. • Recomendación Técnica y Convenio Mandato. 	SECP LAC	X	X
					X	2017
					X	2018

ÁREA DE DESARROLLO		DEPORTES				
IDEA DE PROYECTO		Mejoramiento Cancha de Fútbol N° 2, Complejo Deportivo Patricio Mekis.				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Elaboración de Diseño por parte de la Municipalidad de Rancagua, Postula a etapa de ejecución para su financiamiento.				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.			PERIODICIDAD	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016
<ul style="list-style-type: none"> Realizar trabajos de mejoramiento en la Cancha n° 2 del Complejo Patricio Mekis. 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar un espacio deportivo idóneo para la práctica deportiva de la disciplina, dirigida a beneficiarios adscritos a los programas municipales de deporte y a la comunidad en general que demanda recinto físico en buenas condiciones para la práctica deportiva. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de emplazamiento de instalaciones deportivas conforme normas técnicas y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Elaboración proyecto etapa de diseño. Formulación y evaluación Proyecto etapa de perfil. Financiamiento Iniciativa de Inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitud Financiamiento FICHA IDI. Recomendación Técnica y Convenio Mandato. 	SECFPLAC	X	X
						X

ÁREA DE DESARROLLO		DEPORTES									
IDEA DE PROYECTO		Construcción y reposición de multicanchas de la comuna.									
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Actualización Catastro Infraestructura Deportiva (Multicanchas), definición nuevas necesidades por déficit histórico, elaboración diseños conforme tipología de proyectos.									
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.									
		PERIODICIDAD									
		RESPONSABLE									
OBJETIVO GENERAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACCIONES		INDICADORES					
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con infraestructura adecuada para la práctica de actividad física y deporte a escala barrial, generando condiciones de habitabilidad a la infraestructura y el equipamiento existente, reforzando el sentido de pertenencia y desarrollo barrial. 		<ul style="list-style-type: none"> • Promover la autogestión con un método para promover el uso de la infraestructura deportiva por parte de la comunidad organizada. • Incorporación de programas municipales y sectoriales tendientes a la promoción de la actividad física y deportes orientada a grupos vulnerables como mujer, niños y jóvenes. 		<ul style="list-style-type: none"> • Actualización catastro infraestructura deportiva. • Levantamiento necesidades y definición de diseños conforme tipología de proyectos: mejoramiento, conservaciones, equipamientos y otros. • Postulación financiamiento. 		<ul style="list-style-type: none"> • Reporte proyecto Plataforma SUBDERE. 		2015	2016	2017	2018
						SECC PLAC		X	X	X	X

ÁREA DE DESARROLLO		DEPORTES						
IDEA DE PROYECTO		Mejoramiento de piscinas municipales.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Elaboración de Perfil y Diseños conforme tipología de proyectos.						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	PERIODICIDAD				
				RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con infraestructura conforme normas vigentes en materia sanitaria y de seguridad, para la Comunidad que demanda estos servicios en período estival, permitiendo su uso para fines recreativos y para el desarrollo de programas sectoriales y municipales en materia del desarrollo de la actividad física y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reparar las instalaciones relacionadas con camarines, duchas y servicios higiénicos, de las piscinas del Complejo Patricio Mekis, Lourdes y Sector Nororiente. • Mejorar e incrementar la oferta de programas sociales y deportivos en el ámbito de la promoción y desarrollo de la actividad física y deporte dirigidos a la Comunidad en general como: talleres formativos en natación, hidrogimnasia, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración proyecto etapa de diseño. • Formulación y evaluación Proyecto etapa de perfil. • Financiamiento Inicial de Inversión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud Financiamiento 2015 FICHA IDI. • Recomendación Técnica y Convenio Mandato. 	SECP LAC	X	X	X	X

ÁREA DE DESARROLLO		DEPORTES						
IDEA DE PROYECTO		Implementación de escuelas deportivas en los distintos sectores de la comuna.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Diseño de proyecto.						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD			
					2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> Promover el desarrollo de la actividad física y deporte en forma sistemática por parte de la comunidad en general y con principal atención en los grupos vulnerables y de alto riesgo (Niños y Jóvenes). 	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la oferta programática de las escuelas deportivas incorporando nuevos sectores de la comuna como: <ul style="list-style-type: none"> poniente, centro, sur, entre otros. Incorporar nuevas disciplinas deportivas que incluyan deportes colectivos e individuales, para ofrecer a la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> Detectar talentos deportivos y proporcionar las asesorías y contactos necesarios para que puedan incorporarse a un Club o Programa deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento de necesidades de intervención. <ul style="list-style-type: none"> Definición de la oferta de infraestructura disponible a escala barrial. <ul style="list-style-type: none"> Definición de la disciplina deportiva a insertar conforme oferta programática a nivel municipal. <ul style="list-style-type: none"> Implementación Escuelas Deportivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia promedio mensual. <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de deportistas identificados y derivados a programas o instituciones que desarrollan el deporte competitivo. <ul style="list-style-type: none"> Cantidad de deportistas identificados y derivados con logros deportivos a nivel regional, nacional e internacional. 	DEPARTAMENTO DE DEPORTES	X	X	X	X

7.3. Medio Ambiente

El Municipio de Rancagua a través de la Dirección de Gestión de Medioambiente determina que su gestión se fundamenta en la Ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente (Ley N° 19.300, modificada por la Ley N° 20.417/2010, ambas del Ministerio Secretaría Regional de la Presidencia), estable en su artículo 32, la existencia de dos tipos de normas de calidad ambiental: primarias y secundarias. Las normas de calidad primarias, son aquellas reglas de calidad ambiental que tienen como objetivo proteger la saludable la población humana dentro del territorio nacional; las medidas de calidad secundaria, tienen por objetivo proteger o conservar el medio ambiente o la naturaleza y son de carácter local y no necesariamente nacional.

Con respecto a la comuna de Rancagua, ésta se encuentra declarada saturada por PM10, mediante el D.S. N° 15 del Ministerio de Medio Ambiente establece el Plan de Descontaminación Atmosférica para el valle central de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins de fecha 05/08/2013.

Los índices de contaminación atmosférica, según los datos proporcionados por la Dirección Meteorológica de Chile, señala que éstos sobrepasan largamente los índices considerados aceptables, lo anterior referido al PM10, es más para el día 09/07/14, se declaró alerta ambiental. Por lo anterior se toma a modo de referencia los siguientes valores:

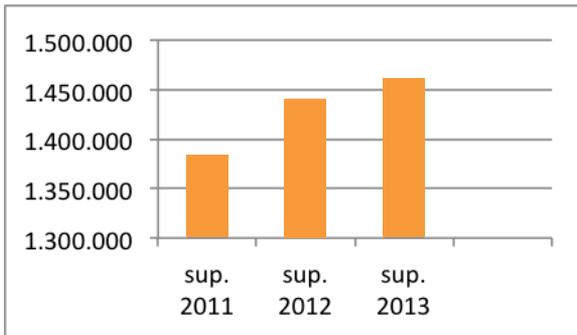
Nivel Material Particulado Respirable MP10 (ug/m3N) en 24 horas.

- Bueno: Menor a 150
- Regular: 150-194
- Alerta: 195-239
- Preemergencia: 240 - 329
- Emergencia: 330 o superior

Índice de Calidad del Aire referido a Partículas (ICAP) según D.S. N°20/2013 del Ministerio del Medio Ambiente que establece la Norma de Calidad Primaria para Material Particulado Respirable MP10 y en especial los niveles que definen situaciones de Emergencia Ambiental.

Número de Áreas Verdes

Al término del 2013, Rancagua registra una superficie de 1.462.031 m² de área verde a mantener, versus los 1.437.384m² entregados a fines de 2012, esto significa que en la gestión pasada la comuna tuvo un incremento del 2% en lo que a materias de áreas verdes se refiere (ver gráfico).



Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, Municipalidad de Rancagua

En la actualidad el déficit de áreas verdes en los centros urbanos es una preocupación mundial, por lo cual diversas instituciones internacionales se encuentran promoviendo el uso de indicadores relativos a esta temática. El indicador más utilizado es el recomendado por la organización mundial de la salud (OMS), el cual relaciona la superficie total de áreas verdes dividida por el número de habitantes, siendo su referencia un valor mínimo de 9.2 m² de áreas por habitantes. En nuestra ciudad, la cantidad de metros cuadrados por habitantes considerando el último censo poblacional asciende a 6.3 m²/a.v/hab. Lo que si bien nos mantiene desplazados de la norma internacional, a nivel nacional nos encontramos sobre la media, considerándose esta en 4 m²/a.v/hab.

M2 de áreas Verdes en Rancagua

En virtud de mejorar nuestra gestión en materia de arbolado urbano, se da comienzo al programa de catastro de nuestro arbolado, el cual aborda el 2013 a todo el damero Central, sector Centro y Rancagua Norte, Totalizando 2077 Árboles catastrados.

A partir de una información se pudo diseñar por ejemplo las reforestaciones en todo el Damero Central, y parte de Rancagua Sur, entre sus principales virtudes se encuentra que la información recopilada nos ayuda enormemente a dar con un diagnóstico de la condición del arbolado y sus posibles acciones.

Cantidad de arbolado damero central por calle

Calles	Cantidad
Bueras	140
Astorga	126
Campos	134
Estado	144
Alcazar	129
Almarza	185
Zañartu	153
Ibieta	168
Gamero	240
O´Carrol	146
Cuevas	139
Mujica	163
Cáceres	244
Independencia	34
TOTAL	2.146

Fuente: Dirección de Gestión Ambiental, Municipalidad de Rancagua

Los proyectos de arbolado urbano ya sea en calles, plazas, parques u otras áreas verdes tienen como propósito por una parte, lograr que estos se conviertan en elementos estructurales del espacio urbano y contribuyan al mejoramiento de la calidad ambiental de las ciudades, sobre todo la cantidad de vida de las personas. Por lo mismo, de un tiempo a la fecha, el departamento ha estado al servicio de la comunidad en materia de arbolado urbano no solo atendiendo sus necesidades del punto de vista manejo silvícola, sino que también mejorando nuestros espacios públicos a través de forestaciones masivas en bandejones centrales, calles y avenidas, damero fundacional, etc.

El 2012 se llevaron a cabo 735 plantaciones, de las cuales en su mayoría correspondieron a Liquidámbar y Crespones, las que se efectuaron en diferentes sectores de la Ciudad.

Entre estas 725 plantaciones, un tercio fue destinado al mejoramiento del arbolado Urbano en Damero Central, destacando principalmente la inclusión de 200 nuevos crespones para nuestro casco histórico.

Visualización de problemas medioambientales (escombros, basurales, etc.)

Los problemas medioambientales en nuestra ciudad principalmente se enfocan en la grave contaminación atmosférica, es más en conjunto con otras 16 comunas del valle central de la Región de O'Higgins fueron declaradas saturadas por material particulado respirable (PM10), prácticamente la totalidad de los cursos de aguas superficiales se encuentran contaminados debido a actuar inescrupulosamente de vecinos que vierten en ellos todo tipo de residuos, como por ejemplo:

- Colchones
- Residuos líquidos de variadas naturalezas
- Residuos domiciliarios y asimilables etc.
- Se observa una contaminación visual derivada de las propagandas de telecomunicaciones, avisos de particulares en diferentes sectores de nuestra ciudad.
- Se aprecia una grave congestión vehicular originada por el explosivo aumento del parque automotriz.
- La cobertura edificatoria de la comuna se encuentra severamente contaminada producto de: acopio de residuos sólidos domiciliarios e industriales, vertido de riles, etc.

Cantidad de sitios eriazos y proyección de crecimiento de población.

La comuna de Rancagua posee un territorio importante dentro de la región de O'Higgins, de los cuales existe una gran cantidad de sitios eriazos que se encuentran entre los siguientes sectores.

Sector Oriente:

- Av. El Sol con Pupilla
- República de Chile con Bombero Villalobos
- República de Chile con Antonio Garfias
- Población Laguna de Inca
- Población 13 de mayo (Rep. De Chile)
- República de Chile con Antonio García

Sector poniente:

- Diagonal Doñihue con Bolivia
- Puertas de Fierro
- Río loco con Lourdes
- Desvío San Pedro (población Esperanza)
- Diego de Almagro con punta del Sol
- Av. Bernardo O'Higgins con el Trapiche
- Pasaje Lacio con calle Nueva – Villa Florencia.

Problemáticas Comunes:

Las problemáticas más sentidas que se vieron reflejadas y priorizadas en el proceso diagnóstico, tienen relación con la contaminación atmosférica del aire producida por el uso de leña como elemento de combustión, la falta de restricción vehicular y contaminación acústica por la presencia del parque automotriz, empresas y talleres de vehículos en distintos sectores de la comuna; perciben además una reforestación, plantación y poda de árboles de la comuna deficiente; por otra parte la presencia de microbasurales convirtiéndose en verdaderos vertederos clandestinos en distintos barrios de Rancagua generan focos de infección, plagas que ponen en peligro la salud de la comunidad aledaña; se considera también la falta de áreas verdes y falta de mantención y regulación de parques y áreas verdes existentes en la comuna; otro problema planteado es la que se relaciona directamente con la educación hacia el cuidado medioambiental, donde la comunidad expresa que no hay una difusión de normativa ambiental, ni se promueve una cultura y educación hacia el cuidado del medio ambiente; por último se visualiza la presencia de sitios eriazos sin regulación que se prestan para hechos delictivos, microbasurales, vertederos entre otras problemáticas lo que merma la seguridad y la calidad ambiental de las y los vecinos que habitan aledañosamente a dichos espacios.

Lineamiento Estratégico:

Rancagua se proyecta al futuro con acciones tendientes a generar la disminución de los niveles de contaminación, que mejore la calidad de vida de los habitantes de la comuna, con respeto irrestricto a la estructura y funcionamiento de la naturaleza como un todo indisoluble.

Objetivos Estratégicos:

1. Generar una conciencia del cuidado y conservación al medio ambiente de la comuna.
2. Potenciar la Dirección de Gestión Ambiental del Municipio en beneficio del medio ambiente comunal.
3. Promover alianzas estratégicas entre actores públicos y privados para el cuidado del medio ambiente.
4. Articular acciones tendientes al mejoramiento de los espacios públicos de la comuna.

Plan de Acción Medio Ambiente

ÁREA DE DESARROLLO		MEDIO AMBIENTE	
IDEA DE PROYECTO		Plan de Educación Ambiental a Nivel Comunal.	
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Programa.	
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Municipales – Fondos Privados.	
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Organizar la acción pública y privada para dar soluciones integrales, preventivas y participativas a los problemas ambientales comunales 	<ul style="list-style-type: none"> Crear la infraestructura necesaria para la educación ambiental de los ciudadanos, permitiendo la comprensión de la importancia de la conservación del medio ambiente para su propio desarrollo. <ul style="list-style-type: none"> Educar para alcanzar un modelo de sociedad basada en los principios de sostenibilidad, desarrollando una ética ambiental que promueva la protección del medio ambiente desde una perspectiva de equidad y solidaridad. “Sensibilizar a la comunidad en la temática ambiental que para que asuman un rol más responsable en lo que concierne a la conservación y cuidado del medio ambiente”. 	<ul style="list-style-type: none"> Creación de una eco granja educativa. Impartir a la comunidad en general, talleres, charlas, conferencias, foros y seminarios relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> Polución atmosférica. Contaminación hídrica. Contaminación de suelos Medio ambiente y salud pública. Saneamiento ambiental básico. Firma acuerdo de cooperación con servicios públicos que aborden la educación ambiental. Firma de acuerdo con la CORMUN para educación ambiental formal e informal. Fomentar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. 	<ul style="list-style-type: none"> Pase Interno solicitando al Alcalde las dependencias. Plan comunicacional de difusión ambiental (Número de personas que efectivamente asistieron a la actividad/Número de personas convocadas)*100. Número de operativos médico-veterinarios realizados en un año calendario. Protocolización a través de decreto. Protocolización a través de decreto. Número de citaciones a los JPL.
			RESPONSABLE
			DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
			PERIODICIDAD
			2015
			2016
			2017
			2018

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO MEDIO AMBIENTE					
IDEA DE PROYECTO		Plan de reciclaje por barrio y a nivel comunal.					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Programa.					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Municipales y recursos externos.					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	PERIODICIDAD			
				2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir la protección, preservación y conservación del Medio Ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Alianzar la cultura del reciclaje, la reducción y la reutilización de los residuos sólidos orgánicos e inorgánicos no peligrosos. Generar una conciencia del desarrollo sostenible, a través, de la valorización de los residuos. Mejorar las condiciones de trabajo de los recicladores. 	<ul style="list-style-type: none"> Conectar los actores de la cadena del reciclaje, la reducción y reutilización, a través de reuniones periódicas. Talleres de manualidades con residuos reciclables. Talleres de confección de Compost y valorización del mismo. Alianza estratégica con la SEREMI de Medio Ambientes. Capacitaciones para disminuir las enfermedades ocasionadas por el inadecuado manejo de los residuos sólidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Plan comunicacional de difusión ambiental. (Número de personas que efectivamente asistieron a la actividad/ Número de personas convocadas)*100. Exposiciones de los trabajos en ferias ambientales de la comuna. Exposiciones del compost obtenido en ferias ambientales de la comuna. (Número de personas que efectivamente asistieron a la actividad/Número de personas convocadas)*100. Protocolización a través de decreto. (Número de personas que efectivamente asistieron a la actividad/Número de personas convocadas)*100. 	x	x	x	x
				DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL			

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO MEDIO AMBIENTE						
IDEA DE PROYECTO		Plan verde de la ciudad: arbolado urbano, parques y áreas verdes.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan.						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	PERIODICIDAD				
				2015	2016	2017	2018	
				RESPONSABLE	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL			
<ul style="list-style-type: none"> Gestión de los espacios públicos urbanos". 	<ul style="list-style-type: none"> Crear un plan Regulador del arbolado urbano Fomentar el uso de los parques urbanos. Determinar las condiciones generales de los parques. 	<ul style="list-style-type: none"> Determinar el número de especies arbóreas por unidad de planeación zonal. Propiciar convenio de cooperación con CONAF. Definir el % de cobertura arbórea zonal Catastro del arbolado urbano. Reforestar el área urbana con al menos el 40% de especies autóctonas. Georreferenciación de la totalidad de las especies arbóreas del perímetro urbano. Evidenciar si los parques públicos reúnen las condiciones de accesibilidad. Propiciar la integración social en los parques. Catastro de las especies vegetales y mobiliario urbano, para su intervención. Patrocinar el diseño y mantenimiento de las áreas verdes. Impulsar el riego con agua proveniente de cursos superficiales. Propiciar convenio de cooperación con CONAF y el SAG. Catastrar la totalidad de los árboles con susceptibilidad al volcamiento. Fortalecer la mantención y conservación del arbolado urbano. Crear un plan Regulador del arbolado urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de árboles/Ha. Resolución Exenta que aprueba el PRAU. Firma del acuerdo. % de cobertura arbórea/área total de la zona. (N° de árboles de una especie /N° de total de árboles)/100. Planos digitalizados. Población con cobertura simultánea a 3 tipos de parques/población total] x100. Disfuntir en la comunidad las bondades medioambientales y socioculturales de los parques. Georreferenciación del catastro. Convenio con instituciones públicas y privadas. Catastro de zonas carentes de masa arbórea. Comparación % de la densidad arbórea antes y después de la intervención. Registro de solicitudes de permiso para extracción de árboles. Registro de solicitudes de permiso para reforestar y generar una base de datos computacional. Correlación del gasto de agua potable. Resolución Exenta que aprueba el acuerdo. N° de árboles en buen estado mecánico/ N° de árboles con un alto grado de inclinación)*100. N° de citaciones al JPL por poda y extracción de árboles sin permiso municipal. Dictación del Decreto Exento. 	x	x	x	x	

ÁREA DE DESARROLLO		MEDIO AMBIENTE			
IDEA DE PROYECTO		Aumento y/o mejoramiento de mobiliario urbano en áreas verdes de la comuna.			
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Programa.			
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Concurrir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la recuperación del espacio público para la sociabilidad ciudadana. Determinar si los espacios públicos son funcionalmente apropiado. Establecer si los espacios públicos presentan condiciones de confort. 	<ul style="list-style-type: none"> Intervención urbana y social que permita revertir la sensación de inseguridad que conlleva cierta tendencia al aislamiento y encierro, con la consiguiente fragmentación de la comunidad. Establecer si las condiciones físicas del espacio urbano, presentan un equipamiento adecuado y suficiente, el cual se corresponda con todas las demandas, particularmente las de requerimiento social y cultural, en forma efectiva, pública, accesible, segura y digna. Mantenimiento permanente de los espacios públicos. Mezcla de usos compatibles del suelo. Dimensionamiento y proporción del espacio a escala humana. Determinar la presencia de masas de vegetación purificadoras del aire. Incentivar a la población a empoderarse de los espacios públicos. Fomentar la corresponsabilidad social. Difundir los espacios públicos existentes en la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Catastro de áreas verdes y urbanas que contemple mobiliario urbano, condición del césped y luminarias. Cobertura de mantención de espacios públicos. Dotación de espacio público de estadía por habitante. (m² de áreas verdes * m² total) * 100 Catastro de la población que visita los espacios públicos según presencia espontánea u organizada. Registro de ocurrencia de eventos masivos. 	DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL	2015 x 2016 x 2017 x 2018 x

7.4. Cultura

En términos culturales, de acuerdo a información oficial otorgada por el Servicio de Impuestos Internos, un 3,1% de los trabajadores activos de la región declara tener una ocupación vinculada a la industria creativa, situación que se aleja del 5,9% a nivel nacional y que se distingue claramente del 8,2% que así lo indica en la Región Metropolitana. Asimismo, los datos revelan que del total de ocupados en estas áreas a nivel nacional, un 2,7% se ubica en la Región de O'Higgins. Una situación similar se da en cuanto a las industrias del área creativa, es así, que 2,1% de las empresas de la región corresponden a esta área, lo que a su vez representa al 3,27% de las industrias creativas a nivel nacional (Servicio de Impuestos Internos, 2010). Con respecto a las industrias creativas a nivel regional, podemos decir que un 47,1% corresponde a industrias del sector creativo relacionado, es decir, a empresas vinculadas al diseño, arquitectura o publicidad; un 26,9% al ámbito cultural nuclear compuesto por artes visuales, fotografía, artesanía, circo, danza o teatro, mientras que un 21,2% de las empresas de la región corresponden a música, editorial o audiovisual, configurando el sector cultural industrial, y finalmente un 4,8% comprende empresas del sector patrimonio y servicios asociados, así como radio o tv, que forman parte del ámbito creativo industrial. Además según cifras oficiales del Servicio de Impuestos Internos, indica que al 2010 las ventas de estas empresas representaban un 0,21% del total de ventas de las empresas de la región.

A esto debemos agregar que el presupuesto ejecutado a través de FNDR en Cultura y entidades públicas, más las instancias privadas, suman una inversión sobre los 800 millones de pesos. Las que están distribuidas en 381,2 (millones de pesos) provenientes de fondos públicos, frente a un 475,5 (millones de pesos) de entidades privadas. Con esto, la región se ubica a nivel nacional sobre la media, pero muy por debajo de la RM y la región del Bío-Bío.

Recursos culturales

Principales indicadores de consumo cultural de la región según datos proporcionados por el Informe Anual de Cultura y Tiempo Libre en su versión 2012 (INE- CNCA, 2013), en la Región de O'Higgins se cuenta con 7 salas de cine con una capacidad de 1.561 butacas. Respecto del número de espectáculos de artes escénicas y otros, durante el 2012 se realizaron un total de 829 en la región, presentándose mayores funciones para el caso de Teatro Infantil y Teatro para público general con 191 y 298 funciones, respectivamente. Mientras que las áreas con menor actividad se registran la Ópera y Recitales de Poesía con un total de 5 y 14 funciones. De todas estas actividades que contemplan espectáculos de artes escénicas y otros, en la región de O'Higgins se contabilizó un total de 74.410 asistentes que pagaron sus entradas para dichos eventos. Sin embargo, el número de asistentes a actividades de esta misma índole pero que se realizaron de manera gratuita es considerablemente mayor, contabilizándose un total de 174.934 espectadores.

Para el caso de objetos de artesanía reconocidos con Sello Excelencia CNCA y Reconocimiento UNESCO para el 2012, en la región de O'Higgins se registra a dos Artesanos, uno por cada categoría. Considerando que desde el 2008, fecha en que se da inicio a este premio, la región lleva un total de 7 artesanos reconocidos, destacándose en las siguientes disciplinas: Cestería, Orfebrería, Cerámica, Textil y Cobre.

Respecto del patrimonio, la región cuenta con 37 Bibliotecas Públicas más un Servicio Móvil de un total de 51 existentes en el país, el cual consiste en llevar libros a sectores alejados donde no se cuenta con acceso a bibliotecas públicas. Del total de 5.722 usuarios y usuarias de bibliotecas automatizados, contabilizados en la región, el mayor número se concentra en el rango de edades que va entre los 30 a 59 años, con un total de 2.184 personas siendo el grupo con menor número aquellos sobre los 60 años, con un total de 781. Un aspecto positivo a resaltar es que el número de materiales bibliográficos prestados a domicilio aumentó considerablemente entre 2011 a 2012, pasando de 40.917 a 55.697 préstamos, siendo la región de O'Higgins una de las que mayores alzas presentaron a nivel país.

Se cuenta también durante el 2012 con la declaración de Monumento Nacional en categoría de Zona Típica, a la Población Errázuriz de Coya. De esta manera, de un total de 1.295 Monumentos Históricos declarados a nivel nacional, la región cuenta con un total de 68 Monumentos Históricos declarados, de los cuales 2 corresponden a Monumentos Históricos Muebles, 55 a Monumentos Históricos Inmuebles y 11 a Zonas Típicas.

Cultura y Municipio - Vinculación con la política institucional

Se percibe que la visión de los actores institucionales de la comuna de O'Higgins, se basa en la premisa de que el fomento al desarrollo de la cultura conlleva a una mejor calidad de vida de las personas, y que además, contribuye al incentivo y progreso del turismo. Además, el hecho de ser capital regional forja un gran sentido de responsabilidad en el ámbito cultural, ya que generalmente, las actividades que se realizan a nivel municipal convocan además a público de diversas comunas aledañas, las cuales no cuentan con una oferta cultural muy enriquecedora, ni constante.

Por otro lado, el Alcalde, Eduardo Soto manifiesta la importancia de que la comuna incorpore una política cultural de gestión, la cual logre posicionar al municipio como principal articulador de los lineamientos de los Centros Culturales. Además, se sostiene que a nivel de municipio se optó por prestar una asistencia a las organizaciones culturales más involucrada con la gestión, que con la entrega de recursos. No obstante, hace tres años se diseñó un pequeño fondo concursable, destinado a agrupaciones juveniles, con el objeto de que éstas desarrollen presentaciones para la comunidad.

Como resultado, se obtuvo que organizaciones relacionadas con el folclore fueran las que participaron mayoritariamente, de esta manera, los actores institucionales creen que faltó difusión que permitiera acercar a otros ámbitos de la cultura comunal.

Desde la perspectiva de los actores culturales, se plantea que el apoyo brindado desde la municipalidad para el desarrollo de las actividades artísticas es de muy difícil acceso, e implica largos y engorrosos procesos burocráticos. Además, se percibe que el apoyo brindado a los cultores locales se concentra principalmente en actividades relacionadas con el folclore y la danza, no existiendo lineamientos de apoyo para actividades relacionadas con literatura o poesía. Se consigue apreciar que la importancia atribuida a las organizaciones folclóricas radica en que éste ámbito en particular, posee un nivel de autogestión elevado, lo cual se manifiesta en la formación de una oficina de folclore, la cual acoge a diversos grupos y ayuda en la gestión de proyectos.

Al respecto, la Corporación Cultural de Rancagua actualmente basa su gestión en los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Instalar en la comuna procesos formativos: Se pretende (1) fortalecer los ya existentes, (2) descentralizar la actividad cultural hacia los territorios con menos acceso a los bienes culturales, (3) difundir a los diferentes grupos etarios y sociales de Rancagua la oferta cultural de formación (4) Promover la participación de la comunidad a través de la presentación de diferentes expresiones culturales en distintos territorios.
2. Promover el desarrollo sociocultural: Se pretende rescatar, potenciar y fortalecer las expresiones culturales populares, como fiestas costumbristas, religiosas y aniversarios que se realizan en los diferentes territorios de la comuna.
3. Gestión cultural y rescate de la memoria de personajes históricos, se pretende promover las obras de personajes históricos y artistas Rancagüinos contemporáneos, facilitando la gestión cultural comprometida y unida por un desarrollo integral.
4. Facilitar el acceso a la infraestructura cultural y patrimonio: Se pretende (1) contribuir al desarrollo de la actividad cultural y el fomento del patrimonio de la comuna (2) promover la difusión del patrimonio cultural (3) facilitar la utilización de espacios municipales para uso cultural.

Rancagua cuenta con los siguientes Espacios Culturales:

1. Centro Cultural Baquedano, ubicado en Avenida Baquedano N°445, en el se habilitan módulos para talleres artísticos culturales (2) contratación de profesores en las distintas disciplinas, (3) realización de eventos, seminarios, charlas y debates.
2. Centro Cultural Oriente, ubicado en Martínez de Rozas N° 1040.

Problemáticas Comunes:

Una de las principales problemáticas que se definieron en el proceso diagnóstico dice relación con la falta de difusión e información de las actividades culturales realizadas por el municipio en los distintos sectores de la comuna lo que impide la participación de la comunidad en dichas actividades. Por otra parte consideran que las empresas privadas y mineras asuman un compromiso con la expresión cultural de Rancagua; detectan además falta de espacios y recursos para desarrollar la cultura en las distintas poblaciones de la comuna, donde se realicen más actividades y talleres; y por último se percibe que requieren acciones orientadas al rescate de las tradiciones culturales de la jurisdicción.

Lineamiento Estratégico:

Rancagua capital cultural de la región de O'Higgins; con una política que incentiva la formación, el consumo y la participación cultural, realizando y preservando el patrimonio material e inmaterial de la comuna.

Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecer el trabajo artístico y cultural de la comuna.
2. Difundir las actividades artísticas culturales que se desarrollan en la comuna.
3. Potenciar el trabajo barrial cultural de acuerdo a las demandas comunitarias.
4. Promover el patrimonio material e inmaterial de la comuna.
5. Consolidar una escuela artística para Rancagua.
6. Recuperar la infraestructura cultural de la comuna.

Plan de Acción Cultura

ÁREA DE DESARROLLO		CULTURA											
IDEA DE PROYECTO		Reconstrucción Anfiteatro Parque Comunal.											
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Proyecto de Inversión.											
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales – Fondos Privados.		PERIODICIDAD									
OBJETIVO GENERAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS		RESPONSABLE									
<ul style="list-style-type: none"> Promover la implementación de infraestructura cultural participativa, al servicio de la ciudadanía, un proyecto de desarrollo sostenible, que busca el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los habitantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Recuperar y remodelar el anfiteatro del Parque Comunal de Rancagua. 	<p>de</p> <ul style="list-style-type: none"> Estudios de diseño y viabilidad. Licitaciones Construcción. Añadir difusión y programa. 	<p>de</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad usuarios. Cantidad de espectáculos que se generan en el espacio. Uso y cuidado del lugar. 	<p>SECPLAC</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">2015</td> <td style="width: 25%;">2016</td> <td style="width: 25%;">2017</td> <td style="width: 25%;">2018</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">x</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td style="text-align: center;">x</td> </tr> </table>	2015	2016	2017	2018	x	x	x	x
2015	2016	2017	2018										
x	x	x	x										

ÁREA DE DESARROLLO		CULTURA						
IDEA DE PROYECTO		Ampliar la red cultural en todos los sectores de la comuna.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Programa.						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.			PERIODICIDAD			
OBJETIVO GENERAL		ACCIONES		INDICADORES		RESPONSABLE		
<ul style="list-style-type: none"> Garantizar el ejercicio pleno de los derechos culturales de las personas, así como el reconocimiento de la propia cultura para fortalecer la base del capital social y ejercer sus capacidades creativas y críticas. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades socioartísticas y socioculturales en todos los sectores de Rancagua en conjunto con la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Residencias Socioartísticas. Intervención cultural en territorios, con talleres y actividades multidisciplinarias. Red de encargado de cultura barrial. Programa de extensión de los centros culturales. Buses Cultura – Buses de acercamientos a personas de sectores postergados. Remodelación de Centros Culturales Oriente y Baquedano. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de solicitudes de este tipo de actividades. Registro de las actividades exitosas. 	2015	2016	2017	2018	Dpto. Cultura IMR

ÁREA DE DESARROLLO		CULTURA			
IDEA DE PROYECTO		Creación e implementación de escuela artística.			
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Proyecto.			
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Consolidar los esquemas de formación artística y brindar una oferta de calidad a niños, niñas y jóvenes interesados en desarrollar sus capacidades a través de diversas acciones de carácter formal y no formal. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear en Rancagua una Escuela de Formación Artística, retomando la tradición del antigua ECAR. 	<ul style="list-style-type: none"> Elección del colegio que cumpla con las condiciones apropiadas. Implementación de talleres artísticos en el colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> Numero de nuevos matriculados. Presentaciones artísticas a la comunidad. Resultados en Pruebas de medición. 	COMUN	2015 2016 2017 2018

ÁREA DE DESARROLLO		CULTURA					
IDEA DE PROYECTO		Biblioteca Virtual Regional.					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Proyecto de Inversión.					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.					
		PERIODOCIDAD					
		RESPONSABLE					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> Consolidar los esquemas de formación artística y brindar una oferta de calidad a niños, niñas y jóvenes interesados en desarrollar sus capacidades a través de diversas acciones de carácter formal y no formal. 	<ul style="list-style-type: none"> Crear una Infraestructura apropiada para una biblioteca de primer nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> Etapa de diseño. Etapa de implementación. Etapa de funcionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño. Nº de visitas. 	x	x	x	x
		FORMUN / DIBAM					

ÁREA DE DESARROLLO		CULTURA			
IDEA DE PROYECTO		Creación de programa de preservación del patrimonio cultural local.			
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Programa.			
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.			
OBJETIVO GENERAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Promover, conservar y divulgar el patrimonio cultural para fortalecer los vínculos de identidad, la apropiación de la herencia cultural y de la cultura contemporánea de la población rancaguina. 		<ul style="list-style-type: none"> Conservar, preservar y difundir el patrimonio local. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir rutas patrimoniales. Limpeza, difusión protección y resguardo del patrimonio cultural- (edificios y escultura). Concursos: Samuel Román y Oscar Castro – Concursos con temática rancaguina. Festival de la canción de Rancagua – Folclórico y popular. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de publicaciones alusivas al patrimonio. Cantidad de obras restauradas y puesta en valor. Número de participantes en cada concurso. 	Dpto. Cultura IMR
					2015
					2016
					2017
					2018

7.5. Salud

La división de salud de la corporación Municipal de Rancagua, se caracteriza por entregar diversos servicios a la comunidad de la zona de Rancagua y sus alrededores.

Su visión es que la comunidad de Rancagua acceda a una salud de equidad y con calidad. Además de convertirse en actor de su propia salud a partir de un modelo participativo, comunitario e integrador.

Y su misión es que la división salud y sus centros se constituyan como líderes en la prestación de servicios a sus usuarios, con un enfoque participativo, comunitario e integrador.

Dotación de personal:

Al servicio de la comunidad la División de Salud de la Corporación Municipal, a 2014 pone a disposición 112 Funcionarios Administrativos; 50 Asistentes Dentales; 6 Auxiliares de Párvulos; 44 enfermeras; dos Fonoaudiólogos; 9 guardias; 5 Ingenieros Informáticos; 26 Kinesiólogos; 28 Matronas; 9 Médicos; 32 Nutricionistas; 63 Odontólogos; 6 Podólogos; 31 Psicólogos; 1 Químico Farmacéutico; 8 Tecnólogos Médicos; 2 Terapeutas Ocupacionales; 112 Técnicos en Enfermería; 16 Médicos SAPU; 23 Técnicos en Enfermería SAPU; 10 Odontólogos, 1 Radiólogo; 1 Ingeniero en Mantención; 8 Directivos.

Centros de Salud

1. Centro de Salud Familiar N°1
2. Centro de Salud Familiar N° 2
3. Centro de Salud Familiar N° 3
4. Centro de Salud Familiar N° 4
5. Centro de Salud Familiar N° 5
6. Centro de Salud Familiar N° 6
7. Centro Comunitario de Salud Familiar N° 1
8. Centro Comunitario de Salud Familiar N° 4
9. La Brújula

Problemáticas Comunes:

Dentro de los problemas que se visualizaron en el proceso diagnóstico, a nivel comunal en el Área de Salud, es la mala calidad de la atención que entregan los Centros de Salud, ya que consideran que falta tolerancia por parte de los funcionarios en la atención de los usuarios y falta prioridad en la atención a Adultos Mayores. Consideran también que los tiempos de espera en atención y entrega de fármacos en servicios de urgencia y Centros de Salud son excesivos y ponen en riesgo la salud de las y los pacientes.

Otro problema evidenciado, es la falta de médicos generales y especialistas lo que trae como consecuencia la escasez de horas médicas no dando respuesta a la alta demanda de atención. A esto se suma que para acceder a una atención médica los pacientes deben concurrir de madrugada y con largos tiempos de espera para ser atendidos, y también esperar largos plazos para ser atendidos por una derivación de interconsulta.

Por otra parte se plantea que los médicos recetan fármacos muy caros y no aconsejan alternativos, para lo cual se hace necesario fiscalizar el cumplimiento de la nueva Ley de Fármacos que indica que los profesionales de salud deben anotar el nombre genérico del medicamento en todas las recetas.

Se Visualiza que faltan recursos para implementar y habilitar infraestructura y equipamiento necesario para la atención óptima de pacientes, entre ellos la falta de ambulancias para el traslado de pacientes y personas con capacidades diferentes y que el Hospital Regional de Rancagua no tiene la capacidad de atención para las y los rancagüinos porque tienen la percepción de colapso como servicio público.

Por último otro gran problema que se realiza es la falta de un centro público de rehabilitación de drogas que pueda atender a las personas con consumo de estupefacientes y alcohol en todos sus niveles. Y también la falta de un Centro de Rehabilitación Infantil para niños con discapacidad física y mental dentro de la comuna porque los traslados a Santiago para ser atendidos dificultan la evolución de cada paciente.

Lineamiento Estratégico:

Queremos ser líderes en la prestación de servicios de Atención Primaria de Salud, con un enfoque participativo, comunitario e integrador, entregando atenciones de calidad, incentivando a que los usuarios sean actores de su propia situación de salud, propendiendo a asegurar equidad en sus prestaciones. A través de ello, contribuiremos a tener una comunidad más sana, participe y responsable de su autocuidado.

Objetivos Estratégicos:

1. Consolidar el Modelo de Salud Familiar con enfoque comunitario en la comuna de Rancagua.
2. Fomentar autocuidado en la comunidad, potenciando factores protectores de la salud y controlando factores de riesgo de enfermedad.
3. Incentivar la participación comunitaria en los centros de salud familiar.
4. Mantener y mejorar los logros sanitarios alcanzados.
5. Controlar la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, y el impacto de las mismas en la morbimortalidad de la población.

6. Acreditar los Centros de Salud Familiar como establecimientos abiertos prestadores de servicios de salud (Superintendencia de Salud).

Plan de Acción Salud

ÁREA DE DESARROLLO		SALUD						
IDEA DE PROYECTO		Reposición de un moderno CESFAM N° 2 del sector Sur para mayor cobertura.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Proyecto arquitectónico y ejecución de construcción.						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos.		PERIODICIDAD				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura de salud en sector Sur de Rancagua. 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de un Centro de Salud Familiar de acuerdo a normativa y estándar del modelo de salud familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño arquitectónico y de especialidades. Construcción de CESFAM. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento obtenido. CESFAM construido. 	MUNICIPALIDAD	X	X		

ÁREA DE DESARROLLO		SALUD					
IDEA DE PROYECTO		Reposición de un moderno CESFAM N° 3 del Sector Oriente para mayor cobertura.					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Elaboración de perfil, diseño arquitectónico y construcción.					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos.					
		RESPONSABLE			PERIODICIDAD		
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	MUNICIPALIDAD			
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura de salud en Sector Oriente de Rancagua. 	<ul style="list-style-type: none"> Construir un Centro de Salud Familiar de acuerdo a normativa y estándar del modelo de salud familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de terreno. Diseño arquitectónico y especialidades. Construcción de CESFAM. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento obtenido. CESFAM construido. 	2015	2016	2017	2018

ÁREA DE DESARROLLO		SALUD					
IDEA DE PROYECTO		Reposición de un moderno CESFAM N° 5 del Sector Oriente para mayor cobertura.					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Proyecto arquitectónico y ejecución de construcción.					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos.					
		PERIODICIDAD					
		RESPONSABLE					
		MUNICIPALIDAD					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura de salud en Sector Oriente de Rancagua. 	<ul style="list-style-type: none"> Construir un Centro de Salud Familiar de acuerdo a normativa y estándar del modelo de salud familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño arquitectónico y especialidades. Construcción de CESFAM. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento obtenido. CESFAM construido. 	X	X		

ÁREA DE DESARROLLO		SALUD							
IDEA DE PROYECTO		Adquisición de Ambulancia (AEB) para CESFAM N° 5.							
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Proyecto de adquisición de vehículo de emergencia básica CESFAM N° 5.							
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos.							
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD				
					2015	2016	2017	2018	
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el acceso de atención de salud y traslado de pacientes del sector oriente de Rancagua. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquirir ambulancia de emergencia básica (AEB). 	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de proyecto. Adquisición de Ambulancia AEB. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de Ambulancia AEB. N° de pacientes. 	CORPORACION MUNICIPAL	X				

ÁREA DE DESARROLLO		SALUD						
IDEA DE PROYECTO		Construcción de Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF en sector Chancón (Rural).						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Elaboración de perfil, diseño arquitectónico y construcción CECOSF en sector Chancón (Rural).						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos.						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD			
					2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura de salud y acceso en sector Poniente (Rural) de Rancagua. 	<ul style="list-style-type: none"> Construir CECOSF EN Sector de Chancón (Rural). 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de terreno. Diseño arquitectónico y especialidades. Construcción de CECOSF. 	<ul style="list-style-type: none"> Terreno adquirido. Diseño de proyecto. Construcción de CECOSF. 	MUNICIPALIDAD	X	X	X	X

ÁREA DE DESARROLLO		SALUD					
IDEA DE PROYECTO		Construcción de un nuevo CESFAM en Sector Poniente de Rancagua.					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Elaboración de perfil, diseño arquitectónico y construcción.					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos.					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD		
					2015	2016	2017
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la infraestructura de salud y acceso en sector Poniente de Rancagua. 	<ul style="list-style-type: none"> Construir un Centro de Salud Familiar de acuerdo a normativa y estándar del modelo de salud familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de terreno. Diseño arquitectónico y especialidades. Construcción de CESFAM. 	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento obtenido. CESFAM construido. 	MUNICIPALIDAD	X	X	X

7.6. Educación

La División Educación de la Corporación Municipal de Rancagua tiene como visión “Desarrollar una gestión pedagógica como un sistema que se posicionará en el mediano plazo como uno de los mejores servicios educativos del país, alcanzando altos estándares de desarrollo sobre la base de excelencia formativa, gestión y liderazgo didáctico de calidad, participación, trabajo colaborativo, transparencia y eficiencia administrativa, asegurando a las familias y estudiantes una real oportunidad para el desarrollo de sus proyectos de vida”.

Su misión es *“ser un sistema de gestión de educación pública, gratuito e inclusivo, dependiente de la Corporación Municipal de Rancagua que ofrece a los estudiantes y sus familias un servicio pedagógico de alto desempeño, inspirado en la excelencia formativa, la trascendencia valórica, compromiso educativo e integración social, constituyéndose en una oportunidad que garantiza el desarrollo de potencialidades de estudiantes en el ámbito intelectual, físico, emocional, social y cultural”*.

La gestión educativa de la Corporación Municipal de Rancagua se basa tres objetivos:

1. Aseguramiento de la trayectoria escolar donde estudiantes desarrollan un proceso escolar en condiciones físicas, emocionales y materiales adecuadas para el aprendizaje.

Política de Salud Física y Psicosocial:

- Sobre peso en la población escolar.
- Prevención de deserción por embarazo
- Conductas de riesgo psicosocial

Política de Acceso, mantención y cobertura escolar

- Matrícula potencial de cada establecimiento
- Mejoramiento de la oferta municipal de educación
- Difusión conjunta oferta municipal de educación

2. Aseguramiento de calidad del liderazgo educativo y gestión directiva para implementar y desarrollar en los establecimientos educacionales, un currículum en un ambiente de crecimiento personal y profesional, garantizando el mejor servicio a los estudiantes y sus familias.

Política de Desarrollo Curricular Comunal

- Orientación a estándares de aprendizaje
- Centralidad en el desarrollo del proceso de enseñanza
- Fomento de Innovaciones curriculares

Política de Desarrollo Organizacional Comunal

- Compromiso e identidad Institucional
- Modernización y responsabilización institucional
- Liderazgo distribuido y aprendizaje organizacional

Política de Clima y Convivencia Escolar

- Desarrollo de clima profesional y de alto desempeño laboral
- Orientación al resguardo de derechos y cumplimiento de deberes
- Orientación a la dimensión formativa de las normas

Política de Rendición de Cuentas y Optimización de servicios

- Rendición de cuentas permanente

Política de Inclusión Educativa

- Orientación a la Inclusión educativa

3. Aseguramiento de calidad de enseñanza en el cual docentes y asistentes de Educación desarrollan estrategias de enseñanza eficaces, aprovechando al máximo los recursos didácticos y tecnológicos disponibles y en un clima estimulante para el aprendizaje con sus estudiantes.

Política de Desarrollo Profesional para Docentes y Asistentes de Educación

- La evidencia de aprendizajes orienta el desarrollo profesional:
- Evaluación para el mejoramiento de los aprendizajes
- El trabajo colaborativo es clave para el mejoramiento de prácticas educativas

La Corporación Municipal de Rancagua administra diez Jardines Infantiles, siete Liceos y treinta Colegios, con un total de cuarenta y siete establecimientos educacionales.

1. Jardín Infantil VTF Santa Gemita
2. Jardín Infantil VTF Dintrans
3. Jardín Infantil VTF Benjamita
4. Jardín Infantil VTF Ventanita de ilusión
5. Sala cuna VTF Santa Teresita
6. Jardín Infantil VTF Padre Pio
7. Jardín Infantil VTF San Ignacio
8. Jardín Infantil VTF Cumbres
9. Sala Cuna Galilea
10. Jardín Infantil VTF San Ramón
11. Liceo María Luisa Bombal A-1
12. Liceo Oscar Castro A-2
13. Liceo Diego Portales A-7
14. Liceo Jorge Alessandri JAR
15. Liceo Francisco Tello A-36
16. Liceo Técnico Experimental L/EXP
17. Liceo José Victorino Lastarria B-3

18. Colegio Moisés Mussa D-06
19. Colegio Marcela Paz D-07
20. Colegio René Shnaider D-09
21. Colegio Eduardo de Geyter D-12
22. Colegio España D-16
23. Colegio Manuel Rodríguez D-20
24. Colegio Mineral El Teniente D-21
25. Colegio República Argentina D-29
26. Colegio El Cobre D-30
27. Colegio Bernardo O'Higgins D-33
28. Colegio Simón Bolívar D-35
29. Colegio Nororiente ENOR
30. Colegio Pablo Garrido E-04
31. Colegio J. A. Manso de Velasco E-10
32. Escuela de Párvulos E-14
33. Colegio Aurora de Chile E-28
34. Colegio Carlos Miranda E-34
35. Colegio Patricio Mekis F-08
36. Colegio Ricardo Olea F-19
37. Colegio Jean Piaget F-26
38. Colegio Isabel Riquelme F-31
39. Colegio Virginia Bravo F-51
40. Colegio Augusto D'halmar G-15
41. Colegio Hermanos Carrera G-22
42. Colegio Marta Brunet G-27
43. Colegio Manuel Rojas G-476
44. Colegio J. M. Balmaceda G-478
45. Colegio Alberto Blest Gana G-479
46. Colegio Santa Filomena STA. F
47. Administración ADM

Para cubrir las necesidades educativas de la comuna la Corporación Municipal cuenta con 1.075 Docentes y 677 Asistentes, con un total de 1.752 funcionarios.

Problemáticas Comunes:

Dentro de las problemáticas que se denotaron en el proceso diagnóstico los participantes consideran que el Estado no asume la responsabilidad de, primero: fiscalizar la utilización de los textos escolares, segundo: fiscalizar la educación que se está entregando en los establecimientos educacionales, tercero: no se hace cargo de reducir la brecha y desigualdad en la calidad de la educación entre colegios municipales, subvencionados y particulares, por ende se cree necesario que la educación pública vuelva al estado para así desvincular a las municipalidades de esta responsabilidad dado que no cuentan con los recursos necesarios para garantizar una educación de calidad.

Otro problema que evidencian, es la falta de inversión del estado, canalizados por el municipio para tener un mejor cuerpo docente, mantener los colegios en cuanto a mejoramiento de infraestructura y contar con un grupo de profesores para reemplazar a los docentes cuando se encuentran con licencia porque los estudiantes quedan sin profesionales que los atiendan.

Por otra parte observan que los buses municipales que trasladan a los estudiantes, no cuentan con la capacidad para responder a la demanda de la población.

Consideran también que debido al aumento de la población en algunos sectores de la comuna, faltan colegios municipales que acojan la nueva demanda educativa.

Por otra parte indican que los padres no asumen un compromiso activo en la educación de los estudiantes, delegando la responsabilidad en la institución educativa y esta a su vez no tiene la capacidad para responder a dichos parámetros, por lo cual se hace necesario desarrollar una corresponsabilidad entre los padres y los colegios.

Con respecto a la Educación Superior en la comuna, observan que a los estudiantes les falta orientación vocacional para escoger la línea de continuidad de sus estudios. Y que falta información sobre cómo acceder a becas y alternativas educacionales a nivel de educación media y educación superior.

Por último visualizan saturación de carreras debido a la alta demanda y la escasa oferta de otras carreras técnicas profesionales.

Lineamiento Estratégico:

En la perspectiva del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, como Corporación Municipal de Educación, se ha buscado asegurar la calidad de la Educación y para ello está movilizando las siguientes variables que inciden directamente en los progresos educativos de los (as) estudiantes:

1. Aseguramiento de la Trayectoria Escolar.

Son aquellas variables que provienen de las características de los (as) alumnos(as), en particular de su situación socio-educativa y que dificultan su trayectoria educativa.

2. Fortalecimiento de la Gestión y Liderazgo Educativo:

Son aquellas que se manifiestan en la calidad de gestión de la escuela y de cada una de sus aulas.

3. Fortalecimiento de la Calidad de la Enseñanza:

Son aquellas que provee el entorno inmediato a las escuelas, tales como la calidad de las políticas y apoyos del sistema que permiten sustentar un mejoramiento continuo.

Lo expuesto anteriormente nos lleva a asegurar el acceso a una educación pública, gratuita, de calidad e inclusiva, constituyéndose en una real oportunidad que garantice el desarrollo de las potencialidades de los (as) estudiantes, en el ámbito intelectual, físico, emocional, social y cultural, atendiendo a los requerimientos de las familias y Comunidad Rancagüina.

Objetivos Estratégicos:

1. Mejorar la infraestructura existente de los Establecimientos Educacionales, administrados por la CORMUN, de acuerdo a las normas establecidas.
2. Fortalecer los lazos y mejorar la identidad de la comunidad con los establecimientos educacionales municipales.
3. Fomentar la integración y participación de la comunidad en los Establecimientos Educacionales Municipales.
4. Desarrollar, fomentar el liderazgo y la formación cívica en los Establecimientos Educacionales de la CORMUN, con el propósito de entregar una educación integral a los estudiantes comprometiéndolos como ciudadanos en el desarrollo de la sociedad.
5. Desarrollar la afectividad y sexualidad responsable con padres y apoderados de los colegios y liceos de la CORMUN, a fin de entregar herramientas que aporten a la formación de sus hijos.
6. Formular una política de incentivo para el personal que trabaja en educación y que colabore en la obtención de mayores y mejores aprendizajes por parte de nuestros alumnos.

Plan de Acción Educación

ÁREA DE DESARROLLO		EDUCACIÓN			
IDEA DE PROYECTO		Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales municipales.			
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Estudios realizados por División de Proyectos y Educación de CORMUN.			
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PERIODICIDAD			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la infraestructura, equipamientos educativos y tecnológicos de los Establecimientos Educacionales de la CORMUN. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar plan de infraestructura, equipamiento y recursos tecnológicos en todos los Establecimientos Municipales que lo requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar necesidades. • Priorizar necesidades detectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con la normativa legal vigente concerniente al tema. 	DIVISION EDUCACION Y PROYECTOS	2015 2016 2017 2018

ÁREA DE DESARROLLO		EDUCACIÓN						
IDEA DE PROYECTO		Implementación de Centros Computacionales en Establecimientos Educativos Municipales abiertos a la comunidad.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan de motivación para padres y apoderados.						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.						
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD			
					2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> Alfabetizar digitalmente a los padres y apoderados de los Establecimientos Educativos de la CORMUN que lo requieran. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar plan de uso y entrega de competencias digitales a los padres y apoderados del sistema educativo municipal de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Difundir Plan Digital para Padres y Apoderados. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de apoderados que participan en el programa. Número de Centros que otorgan el beneficio. 	DIVISION EDUCACION	X	X	X	X

7.7. Desarrollo Económico

La Municipalidad de Rancagua cuenta dentro de su estructura orgánica con el Departamento de Desarrollo Económico Local, este depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario y trabaja en las siguientes áreas:

Fomento Productivo: En la comuna de Rancagua, existe un número importante de personas naturales, organizaciones formales e informales en la categoría micro, pequeños y medianas organizaciones de carácter emprendedor que requieren insertarse al mundo competitivo en que se mueven las empresas y para lo cual uno de sus mayores obstáculos es el desconocimiento de las instituciones tanto públicas como privadas, el acceso a préstamos bancarios, fondos intra y extramunicipales y particularmente la inseguridad frente a lo que están haciendo o desean iniciar, por lo cual es importante además acercarlos y dar información en torno a la Red de Fomento Productivo (Instituciones Públicas y privadas que trabajan en este tema) para el empoderamiento y fortalecimiento de este sector.

Existe mucho desconocimiento de la importancia del uso de la tecnología, otro aspecto que ha llamado la atención es el escaso o nulo conocimiento que tienen sobre el negocio que quieren o desean implementar, es significativo el número de ideas de negocios que proponen sin haber realizado previamente un diagnóstico o análisis del entorno, generalmente el impulso viene dado desde lo que hizo el “otro”.

Por otra parte, muchos de los pequeños comerciantes informales, temen a la formalización porque se mueven bajo una idea preconcebidas de lo que es la obtención de una patente comercial o la formalización ante servicio de impuestos internos, muchas de estas personas, manejan un conocimiento errado de lo que significa la formalización de sus negocios prefiriendo trabajar en la informalidad. Fomentar la actividad empresarial promoviendo la asociatividad, el emprendimiento, el desarrollo tecnológico y el desarrollo del capital humano especializado a nivel local.

OMIL: Diseñar, coordinar, implementar y ejecutar programas de capacitación laboral, considerando las necesidades de calificación, formación y habilitación laboral de la población económicamente activa de la comuna. Coordinar entre las personas que buscan trabajo y las empresas que lo ofrecen. Entregar, a sus usuarios, servicios de orientación e intermediación laboral y asesoría en la búsqueda de empleo. Mantiene convenios con instituciones públicas (SENCE, SENADIS) y privadas. Es así que es importante destacar los Programas de Intermediación Laboral para personas con discapacidad (165 personas inscritas) y de adultos mayores (12 personas inscritas) el cual se encuentra en proceso de difusión del programa, evaluación funcional de los adultos mayores (perfil laboral), habilitación sociolaboral, talleres de apresto laboral, activación de red (intramunicipal y extramunicipal) y realización de relación de empresa (puestos de trabajo).

Vía de Ingreso: Demanda Espontánea, Derivación Interna (Intramunicipal) y Derivación Externa (otras instituciones u organizaciones sociales); estas últimas mediante la “Ficha de derivación OMIL”.

Equipo Multidisciplinario: El equipo considera Trabajadores Sociales y una Terapeuta Ocupacional, siendo ésta la encargada de la evaluación biopsicosocial de las y los usuarios que permite definir su perfil laboral, realizar intervenciones de apresto e intermediación laboral, además de derivaciones a instancias de capacitación.

Actividades: Dentro de las actividades consideradas parte del Programa se cuenta Inscripción y evaluación de los usuarios; Intermediación Laboral y seguimiento de las colocaciones; Derivación a Capacitación y Apoyo al micro-emprendimiento; Sensibilización de las empresas y análisis de puestos de trabajo; Actividades de difusión en otras instituciones y en la comunidad; Elaboración de Material de difusión (Trípticos, y boletines); Talleres de Apresto Laboral y Apresto Laboral Individual; Charlas a Organizaciones Sociales; y Participación en Mesas de Trabajo Comunales relacionadas.

Trabajo en Red: El Programa cuenta con una Red Intersectorial que facilita la derivación y Contra-derivación de los usuarios con el fin de facilitar un estado de salud/bienestar integral en los distintos ámbitos de la vida, que repercuten directa o indirectamente en el desempeño laboral de las personas.

Convenio PRODESAL: Coordinar Convenio suscrito entre el INDAP y la Ilustre Municipalidad de Rancagua. Es un programa destinado a las familias de los pequeños productores agropecuarios del sector rural de la comuna, los cuales presentan menores recursos beneficiarios del INDAP a través del Municipio.

Entrega incentivos económicos para financiamiento, asesorías en el ámbito de la producción, mejoramiento ambiental, desarrollo de la asociatividad y gestión local.

Por otro lado, incorpora dentro de sus líneas de acción productiva, mantener y mejorar las producciones agropecuarias; en el ámbito comercial, el objetivo es insertarse en el mercado de manera formal y constante.

En cuanto al desarrollo del turismo rural, este se encuentra enfocado a potenciar y destacar el sector rural, para comercializar sus productos y/o servicios, realizar negocios, potenciando la calidad de vida del sector para la recreación, paseos de familia, cabalgatas y deportes, considerando la identidad del sector.

En cuanto a los tipos de incentivo se cuenta con: Se entrega a todos los usuarios del segmento 1, es decir quienes tienen ventas menores a los \$2.200.000.-, un Fondo de apoyo inicial para capital de trabajo que es de \$100.000.- por usuario.

Inversión al Fomento Productivo: El cual está enfocado a todos los usuarios de PRODESAL, y puede llegar hasta \$1.800.000.-, el cual puede destinarse a la compra de insumos, infraestructura y equipamiento.

Proyectos de desarrollo de Inversiones: Son proyectos destinados a usuarios insertados formalmente en el mercado que pueden llegar hasta los \$2.200.000.-

Sistema de incentivos para suelos degradados: Proyectos destinados a mejorar suelos como incorporación de rastrojos y abonos.

Proyectos de Riego: Son proyectos destinados a implementar y mejorar obras de riego para la explotación.

Convenio Chile Compra: Materializar mediante un acuerdo de cooperación entre el Servicio de Cooperación Técnica SERCOTEC Región de O'Higgins, la Dirección de Compras de Estado CHILECOMPRA y la Ilustre Municipalidad de Rancagua, el acceso a un espacio desde el cual acceden a Internet a emprendedores y pequeños empresarios. Asesoría especializada y gratuita para la implementación y desarrollo de empresas, capacitación en la operación del sistema Chile Compra y en otras materias relacionadas con alfabetización digital, son algunos de los apoyos que este centro brinda a la comunidad.

Problemáticas Comunes:

La comunidad empresarial con la que el Municipio trabaja plantea una serie de problemáticas que consideran importantes y necesarias de resolver dentro de una planificación conjunta, entre estas exponen que falta potenciar el turismo a través de diversas actividades que permitan generar fuentes de empleo a partir del rescate de la identidad rancagüina. Por otra parte consideran que faltan oportunidades laborales para los más necesitados. Se visualiza también una concentración de las actividades comerciales y de servicios en el centro de la comuna lo que dificulta el acceso a estos a personas que habitan en las zonas periféricas de Rancagua. Finalmente un problema no menor es que consideran excesivo la cantidad de permisos que se otorgan para ejercer comercio ambulante en el centro de la comuna, lo que trae como consecuencia un desmejoramiento de comercio formal.

Lineamiento Estratégico:

Rancagua promueve y orienta el desarrollo productivo y las actividades económicas de la comuna, mediante una adecuada asesoría y capacitación al pequeño, mediano y gran empresario, urbano y rural, a través de la articulación del sector público y privado.

Objetivos Estratégicos:

1. Fortalecer la innovación y emprendimiento de la comuna.
2. Fomentar la calidad de la capacitación y el empleo.
3. Promover la actividad turística, histórica y productiva de zona rural y urbana.
4. Fortalecer la institucionalidad municipal en pro del fomento productivo de la comuna.

Plan de Acción desarrollo económico

DESARROLLO ECONÓMICO					
ÁREA DE DESARROLLO					
IDEA DE PROYECTO					
Capacitación laboral.					
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS					
Programa.					
PROPUESTA FINANCIAMIENTO					
Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.					
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a inscritos en OMIL para mejorar su calificación laboral y por ende las oportunidades de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar alianzas estratégicas con el SENCE y OTEC de la comuna para crear ofertas de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar las necesidades de capacitación y oferta laboral. • Desarrollar talleres sociolaborales a través de la OMIL. • Generar ferias laborales y/o capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar el 30% de las necesidades y oferta de capacitación en el periodo del PLADECO. • Realizar cuatro talleres mensuales durante el año. • Realizar seis ferias durante el año. 	<p>DEPARTAMENTO ECONOMICO LOCAL</p>	<p>2015</p> <p>2016</p> <p>2017</p> <p>2018</p>

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO ECONÓMICO			
IDEA DE PROYECTO		Regularizar y normar la entrega de permisos ambulantes de la comuna.			
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan.			
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Municipales.			
OBJETIVO GENERAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> Regularizar la entrega de permisos precarios ambulantes de modo que disminuya el comercio informal en la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Alinear a las distintas áreas municipales (Rentas, Inspección y Depto. Desarrollo Económico Local) para la entrega de permisos. 	<ul style="list-style-type: none"> Decretar la mesa o comisión municipal para la entrega de permisos. Construir un protocolo de procedimiento para la entrega de los permisos. 	<ul style="list-style-type: none"> Contar a lo menos con el decreto municipal. 	2015 x 2016 x 2017 x 2018 x	DEPARTAMENTO ECONÓMICO LOCAL

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO ECONÓMICO			
IDEA DE PROYECTO		Dinamizar el comercio de la ciudad.			
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan.			
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Municipales – Fondos Privados.			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el comercio de productos y/o servicios de la ciudad a través de instancias de colaboración público privada. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un programa de TICs para promover los servicios, el comercio y el turismo de la ciudad. Programar ferias temáticas asociadas a las actividades de productos y/o servicios públicos privados. Desarrollar programas de modernización y ordenamiento para la actividad comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de plan de difusión e información. Implementación de un sistema masivo de difusión. Habilitar y programar un espacio para realizar ferias temáticas. Revisar y ordenar las ordenanzas relacionadas con el comercio de la comuna. Habilitar ventanilla única para agilizar los procedimientos para iniciar actividad comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de visitas en página web. Encuesta de resultados. Habilitar al menos un espacio para la programación y realización de ferias. Nº de ordenanzas. Ventanilla Única. 	DEPARTAMENTO ECONÓMICO LOCAL	2015 x 2016 x 2017 x 2018 x

7.8. Desarrollo Social

La Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene por objetivo promover el mejoramiento de la calidad de vida de la población, favoreciendo la adecuada focalización de recursos y beneficios de la Red Social e implementando acciones que aseguren, la inclusión, el acceso equitativo a oportunidades que contribuyan a alcanzar un mayor desarrollo de las personas, especialmente de los grupos más vulnerables de la Comuna.

Además, debe incentivar y potenciar la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas y proyectos, a fin de ir generando respuestas oportunas a los requerimientos de la Comunidad.

Lo anterior a través del las siguientes áreas:

1. Asistencia Social Atención de Emergencias:

Esta área tiene la función de realizar atenciones a las personas y familias más vulnerables de la comuna, brindando apoyo material e incorporándolas en las redes de apoyo y también a las personas que atraviesan por periodos de necesidad manifiesta, basado en principios de solidaridad y atención oportuna. La focalización y su incorporación a los beneficios tanto de programas Municipales como de Gobierno, son los ejes de esta área de atención.

Esta también aplica a aquellas familias que se ven afectadas por situaciones de emergencia (inundaciones, terremotos, incendios...) donde el apoyo inmediato y la oportunidad en la ayuda, son pilares fundamentales.

Los proyectos que acá se desarrollan son:

• **Asistencial y de Emergencias**

El Proyecto está orientado a la atención social directa y oportuna de la población más vulnerable de la comuna de Rancagua, la cual se vio en su momento enfrentada a una necesidad manifiesta, ya sea en las áreas de salud, vivienda, alimentación, abrigo, etc. y cuya carencia incidía directamente en su condición de bienestar.

• **Becas Musicales para Estudiantes destacados**

Su objetivo es otorgar apoyo económico a jóvenes de la comuna de Rancagua que sean estudiantes de Música o que pretendan serlo y que no tengan la capacidad económica para financiar dichos estudios total o parcialmente. Este apoyo se denomina: **“Beca de Apoyo a la Formación Musical.”**

• **Gestión Becas Presidente de la República e Indígenas**

El programa becas es una unidad dentro del Área Asistencial, el cual colabora por una parte, con el proceso de postulación y renovación de becas tanto INDÍGENA como PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA administradas y supervisadas por la JUNAEB. La finalidad de las becas es la entrega de apoyo económico de libre disposición para estudiantes que presenten un rendimiento académico sobresaliente y situación socioeconómica vulnerable.

- **Ayudas técnicas para personas con discapacidad**

Financiamiento total o parcial para la adquisición de Ayudas Técnicas a personas de escasos recursos con discapacidad.

La tramitación de las solicitudes se encuentra normada bajo los principios que rigen los procedimientos administrativos, y que corresponden a: Participación Comunitaria, Focalización, Eficacia y Eficiencia.

Para estos efectos las Ayudas Técnicas deben prevenir, compensar, controlar, mitigar o neutralizar deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones de participación en diferentes tipos de discapacidad las cuales pueden ser de Orden Físico, Sensorial, Degenerativo o mental.

- **Convenio JUNAEB: Residencias Escolares y Atenciones Médicas.**

Consiste en otorgar el beneficio de un hogar de acogida dirigido a aquellas alumnas y alumnos de educación básica, media, y superior que viven en sectores apartados a alguna de las instituciones educacionales a las cuales quisieran ingresar o ya están insertos. Así el estudiante favorecido con la beca, se le ubica en casa de una familia tutora similar a la propia, durante el periodo escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, el afecto y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

- **Ficha de Protección Social.**

Evaluar socioeconómicamente a las familias de la comuna de Rancagua, a través de la aplicación y procesamiento del instrumento de caracterización social vigente denominado Ficha de Protección Social, determinando su grado de vulnerabilidad, con el fin de focalizar y priorizar el acceso a los diferentes programas y subsidios monetarios del Estado.

- **Chile crece contigo.**

Facilitar el acceso expedito a los servicios y prestaciones de niños, niñas y sus respectivas familias, a objeto de atender sus necesidades y apoyar el crecimiento en primera infancia.

Generar espacios amigables, inclusivos y acogedores dirigido a niños y niñas con la finalidad de propiciar una adecuada convivencia del infante con su entorno, principalmente, a través de la interacción social.

Brindar espacios de aprendizajes a profesionales y técnicos que participan de la trayectoria de desarrollo de niñas y niños.

Subsidios Monetarios

Aportes económicos ya sea directos e indirectos que se focalizan a través de la Ficha de Protección Social.

- Subsidio Único Familiar
- Subsidio al consumo de agua potable

- Subsidio a los derechos de aseo
- Pensiones y Aportes previsionales Solidarios.

2. Promoción de la Participación de la Comunidad Organizada:

El proyecto pretende la integración comunitaria de los distintos actores sociales, organizados y no organizados existentes en los seis territorios de la Comuna de Rancagua, a través de metodologías socio-educativas participativas, que permitan generar acciones tendientes al desarrollo de habilidades y destrezas sociales, promoción de la participación y fomento de la autogestión comunitaria como objetivo de desarrollo final. Consecuentemente con ello favorecer las acciones de carácter sectorial que permitan mejorar el desarrollo de las comunidades y de sus habitantes, mejorando de esta forma la calidad de vida de todos los habitantes en su conjunto.

Las estrategias principales para desarrollar y avanzar se llevan a cabo a través de herramientas e instrumentos de participación ciudadana como por ejemplo el presupuesto participativo y el FONDEVE ambas con financiamiento Municipal. Sin perjuicio de lo anterior se apoyará la gestión y desarrollo de proyectos cuya orientación sea la Concursabilidad a fondos sectoriales, cuya orientación sea el fortalecimiento de la Sociedad Civil.

3. Grupos Prioritarios

Esta unidad se denomina Familia y Comunidad, como una forma de integrar a la familia a la comunidad organizada con el objeto de lograr la participación e inclusión de los grupos etareos más vulnerables de la comuna, en la participación, organización, promoción en el desarrollo humano integral y la superación de las condiciones adversas que los afectan. Los proyectos específicos están enfocados en:

• Niños, Niñas y Jóvenes.

El proyecto contempla consolidar los espacios de participación infantil dentro de la comunidad, a través de procesos sociales, culturales y recreativos. Además de fortalecer temas de infancia desde la educación, formación, salud, deporte, cultura y Medioambiente.

• Adultos Mayores

Generar espacios de sensibilización, participación y autogestión para el desarrollo de capacidades, a través de la entrega de herramientas socioeducativas que permitan al Adulto Mayor de la comuna de Rancagua integrarse y así seguir aportando al desarrollo socioeconómico de nuestra comuna.

• Personas con capacidades Diferentes

Promocionar los derechos de las Personas con discapacidad para el reconocimiento y el ejercicio de estos, a través de actividades que desarrollen sus habilidades y los inserte socialmente dentro de la Comuna de Rancagua. Es el objetivo de este programa y tiene entre sus actividades principales la capacitación e intermediación laboral de personas con discapacidad, como

las actividades deportivas-recreativas, culturales y formativas. Promover el trabajo en red para el fortalecimiento asociativo de las diferentes organizaciones e instituciones que trabajan en el área.

- **Mujeres y jefas de Hogar**

Fortalecer la participación de las mujeres organizadas y no organizadas de Rancagua, a través del ejercicio de sus derechos ciudadanos en el ámbito de recreación, cultura, formación y artes, en el espacio social y la inserción laboral con el propósito de mejorar su calidad de vida y la integración a la comunidad.

- **Oficina por la no discriminación.**

La oficina municipal por la no discriminación, nace de una necesidad ciudadana, la cual es recogida por nuestra municipalidad y transformada en un proyecto, el cual busca instaurar el imperio del derecho, teniendo como pilar la ley 20.6096 “Ley antidiscriminación”. Para ello una de las principales funciones es la capacitación en general, la realización de talleres y la atención al público.

4. Vivienda y Desarrollo de Barrios

Esta área apunta a dos objetivos claros, el primero la promoción, desarrollando estrategias que permitan el acceso de la comunidad a la información actualizada y en permanente cambio, para permitir que encuentren en conjunto con la ayuda de profesionales especializados en la temática y una solución definitiva a los problemas habitacionales que los afectan. Por otro, ofrecer a la comunidad una alternativa de ingreso al sistema de construcción de viviendas, que permita a la población más vulnerable tener acceso a un sistema digno, donde puedan planificar la vivienda propia desde sus aspiraciones y donde los recursos se optimicen al máximo, mediante una EGIS municipal, que compita con el mercado existente, ofreciendo mejores alternativas.

5. Empleo, Capacitación, Fomento productivo y Emprendimiento

Una unidad denominada Desarrollo Económico Local, apuntando a la intermediación laboral y la capacitación, entregando a la comunidad, servicios de orientación e intermediación laboral y asesoría en la búsqueda de empleo, manteniendo convenios con instituciones públicas y privadas.

Igualmente importante en este marco, es la actividad económica de la comuna, propiciando iniciativas a favor del desarrollo productivo, promoviendo programas y proyectos que permitan coordinación y apoyo mutuo entre organismos estatales como privados.

6. Seguridad Pública:

La promoción de participación ciudadana en la temática de seguridad a través de la organización y conformación de los Comités Barriales de Seguridad Pública, entregando las herramientas necesarias a los vecinos para prevenir los hechos delictuales, fomentando medidas de autocuidado e incentivando

la solidaridad vecinal, con el fin de disminuir los índices de inseguridad de los habitantes de la ciudad, reducir cantidad de hogares que son víctimas de delitos, actividades asociadas al tráfico de drogas en barrios focalizados.

Es en este contexto, donde se implementa el programa Senda Previene, desarrollando vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local, fomentando su participación para enfrentar el consumo de drogas en el territorio comunitario, de salud, familiar, educativo, laboral, jóvenes y las condiciones particulares de riesgo social. Y su coordinación con las Instituciones gubernamentales a cargo de la seguridad del país.

7. Deportes y Recreación

Fomentar la práctica del deporte y actividades físicas para contribuir a mejorar las condiciones de vida de niños y jóvenes es el objetivo de esta unidad que se ha caracterizado por el fomento y apoyo de la práctica del deporte y la recreación, pues se está convencido que mediante esta iniciativa se logrará cosechar importantes avances en la salud de la comunidad, bajando los índices de sedentarismo. Siendo consecuentes con esto, se ha trabajado en mejoramiento de infraestructura deportiva, mediante la postulación a recursos regionales y nacionales, formación y promoción de escuelas de fútbol en diversos sectores de la comuna, trabajando fuertemente con los grupos organizados, instalación de circuitos de ejercicios, plazas activas, y apoyo permanente a las distintas disciplinas deportivas. Destacando, entre otros, fútbol, tenis, basquetbol, Kárate, atletismo, natación y corridas familiares.

8. Cultura:

El eje base del trabajo en el área de cultura, busca incentivar la integración, organización de la comunidad, mejorando la calidad de vida a través de la cultura con personas que participan y desarrollan sus capacidades, fomentando la descentralización con el trabajo en los centros culturales implementados en el sector oriente y poniente de la comuna, siendo los referentes del trabajo cultural del municipio, promoviendo y haciendo cultura desde el territorio, rescatando la identidad de cada sector, como también potenciando la participación de la comunidad en torno al folclor.

Los últimos años acercar la cultura y artes a la comunidad, organizando espectáculos masivos, de alta calidad y gratuitos al público, ha generado ir creando audiencia para la puesta en marcha del teatro regional de Rancagua, quien ya lleva un año de funcionamiento en forma permanente y con cartelera continua. Entre sus principales proyectos destacan:

- Orquesta sinfónica Infantil y Juvenil
- Centros culturales del sector oriente y Poniente
- Oficina del Folclore
- Veranos e inviernos Culturales

Problemáticas Comunes

Una de las problemáticas expuestas en el proceso de diagnóstico se relaciona con la falta de interés de los pobladores para asistir a debatir y solucionar los problemas de su sector y/o comuna, y consideran esto se debe a la inexistencia de un Decreto que vincule la opinión de los dirigentes sociales al Concejo Municipal, y la falta de encuestas u otro medio para saber la realidad y necesidades de la población. Además, sostienen que las autoridades municipales demoran mucho tiempo en responder las solicitudes presentadas. Estas tres variables inciden en que la población se desmotive y se reste de participar, desvinculándose de los procesos y espacios de participación que otorga el Municipio y Organizaciones Sociales.

Otro problema que evidencia la comunidad es la falta de información con respecto a los programas de beneficios y redes de apoyo hacia la comunidad en general y los Adultos Mayores en particular, entre las necesidades planteadas es la falta de residencias estatales para el Adulto Mayor y falta de responsabilidad familiar para con ellos.

Por otra parte consideran que falta inversión en infraestructura para crear Sedes Comunitarias en distintos sectores de la comuna para Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales de diversa índole.

También indican que la Ficha de Protección Social presenta muchos problemas en cuanto al retraso en las visitas domiciliarias para aplicar el instrumento y entrega del resultado. Además hay disconformidad con los puntajes, ya que estos son superiores y no reflejan la realidad familiar, lo que limita el acceso a los beneficios y apoyo que otorga el municipio.

Por último observan que en la comuna faltan inspectores municipales que fiscalicen el funcionamiento de los estacionamientos públicos, locales de expendios de alcohol, ocupación indebida de veredas entre otros.

Lineamiento Estratégico:

Rancagua cuenta con un Municipio que coordina el accionar de sus programas y proyectos desde el territorio, favoreciendo la inclusión y vinculación de sus ciudadanos, velando por el desarrollo integral de la calidad de vida de su gente, quienes serán los principales protagonistas de los procesos comunitarios.

Objetivos Estratégicos:

1. Generar programa de inclusión y vinculación dirigido a personas y familias sin acceso a la oferta de la red social que entrega el gobierno.
2. Crear y potenciar canales de comunicación entre el gobierno local y la ciudadanía, para facilitar el acceso a la información.
3. Fomentar la participación de la comunidad organizada y la sociedad civil, a través del uso de los espacios privados y públicos existentes y abandonados.

Plan de Acción desarrollo social

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO SOCIAL			
IDEA DE PROYECTO		Programa de mejoramiento de vivienda de familias vulnerables, sin acceso a red de soluciones habitacionales			
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Programa			
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	PERIODICIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir a la calidad de vida de las familias vulnerables de Rancagua, sin acceso a la red de soluciones habitacionales, a través del mejoramiento de las viviendas mediante la coparticipación de las soluciones de habitabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el catastro comunal de las familias vulnerables sin acceso a la red de soluciones habitacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo en red con instituciones y programas que provean información de familias vulnerables y con problemas de vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> Solicitar al 100% de las instituciones vinculadas en la temática de viviendas que tienen información de familias vulnerables sin acceso a la red de soluciones habitacionales. 	2015	X
	<ul style="list-style-type: none"> Focalizar a las familias vulnerables sin acceso a la red de soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Definir criterios de focalización. Cruce de información y priorización de familias. 	<ul style="list-style-type: none"> El 90% de las familias sin acceso a la red de soluciones habitacionales son identificadas y focalizadas. 	2016	X
	<ul style="list-style-type: none"> Diagnosticar las necesidades de cada vivienda focalizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar los instrumentos de diagnóstico. Aplicar los instrumentos de diagnóstico. Interpretar los instrumentos de diagnóstico. Definir soluciones habitacionales y sus costos. 	<ul style="list-style-type: none"> El 30% de las familias identificadas son diagnosticadas anualmente. 	2017	X
	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a las familias en técnicas de construcción para el mejoramiento de la vivienda. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de materiales de construcción. Implementación de las soluciones constructivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar al menos el 10% de las familias diagnosticadas en técnicas construcción para el mejoramiento de la vivienda. El 100% de las familias capacitadas con soluciones habitacionales. 	2018	X
<ul style="list-style-type: none"> Concretar las soluciones habitacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Monitorio del avance de las obras. Evaluación del avance del proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> El 100% de las familias vulnerables sin acceso a la red son monitoreadas y evaluadas. 	DIDECO. DPTO DE VIVENDA		
<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el proceso de implementación de la vivienda de familias vulnerables sin acceso a la red. 					

ÁREA DE DESARROLLO IDEA DE PROYECTO		DESARROLLO SOCIAL Implementación de programa de oferta de localización de terrenos para equipamiento e infraestructura comunitaria, recreativo, deportivo, cultural de la comuna. Programa. Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.		PERIODICIDAD			
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS PROPUESTA FINANCIAMIENTO		ACCIONES		RESPONSABLE			
OBJETIVOS ESPECIFICOS		INDICADORES		DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO			
OBJETIVO GENERAL		INDICADORES		SECPALC			
<p>• Identificar y Mejorar los espacios públicos con la finalidad de ponerlos a disposición de la comunidad, propiciando la participación de esta.</p>	<p>• Elaborar catastro de equipamiento comunitario.</p> <p>• Crear Sistema de información que permita mantener actualizado el registro y estado de la oferta de equipamiento comunitario.</p> <p>• Analizar información obtenida del catastro.</p>	<p>• Elaboración de un instrumento que permita recoger antecedentes del equipamiento comunitario existente, tales como: infraestructura, estado de conservación, habilitación existente entre otros.</p> <p>• Elaboración registro visual del equipamiento existente.</p> <p>• Diseño e implementación de solución informática para catastro de equipamiento comunitario.</p> <p>• Clasificación del tipo de equipamiento comunitario: Sedes comunitarias, deportivo-recreativo, cultural.</p> <p>• Determinación del estado de conservación y mantención de cada uno de los equipamientos.</p> <p>• Selección de equipamiento en dos categorías: "aptas para el funcionamiento" y "requiere mejoramiento".</p>	<p>• Instrumento elaborado y validado.</p> <p>• Registro audiovisual</p> <p>• Informes impresos y digitales de acuerdo a distintos criterios de requerimiento de información.</p> <p>• Informe de cada tipo de equipamiento que existe en la comuna de acuerdo a requerimientos solicitados.</p>	<p>• Información con acceso disponible al 100% a organizaciones sociales y unidades municipales.</p>	<p>• Un Banco de proyectos implementados, para ser a postulados a fuentes de financiamiento.</p>	<p>• Un banco de información de terrenos disponibles para uso de equipamiento comunitario.</p>	<p>2015</p> <p>2016</p> <p>2017</p> <p>2018</p>
<p>• Priorizar equipamiento apto para funcionamiento.</p>	<p>• Priorizar equipamiento no apto en función de su estado de conservación y mantención.</p>	<p>• Identificación del equipamiento que se encuentra con actividades permanentes y aquel que no se utiliza.</p> <p>• Poner a disposición de las unidades municipales y organizaciones comunitarias el catastro del equipamiento disponible para ser utilizado.</p> <p>• Programación de actividades municipales en el equipamiento disponible.</p>	<p>• Cubicación y cuantificación de los requerimientos.</p> <p>• Clasificación de los costos de reparación del equipamiento, con fines de postulación a los distintos fondos de financiamiento.</p>	<p>• Identificación del equipamiento que se encuentra con actividades permanentes y aquel que no se utiliza.</p> <p>• Poner a disposición de las unidades municipales y organizaciones comunitarias el catastro del equipamiento disponible para ser utilizado.</p> <p>• Programación de actividades municipales en el equipamiento disponible.</p>	<p>• Un Banco de proyectos implementados, para ser a postulados a fuentes de financiamiento.</p>	<p>• Un banco de información de terrenos disponibles para uso de equipamiento comunitario.</p>	<p>2015</p> <p>2016</p> <p>2017</p> <p>2018</p>
<p>• Generar un banco de información de terrenos disponibles para ser utilizados en la construcción de equipamiento comunitario donde se requiera.</p>	<p>• Generar un banco de información de terrenos disponibles para ser utilizados en la construcción de equipamiento comunitario donde se requiera.</p>	<p>• Identificar terrenos públicos y/o privados con fines de equipamientos comunitarios u otros, con objeto de mantener un catastro actualizado.</p>	<p>• Identificar terrenos públicos y/o privados con fines de equipamientos comunitarios u otros, con objeto de mantener un catastro actualizado.</p>	<p>• Identificar terrenos públicos y/o privados con fines de equipamientos comunitarios u otros, con objeto de mantener un catastro actualizado.</p>	<p>• Un Banco de proyectos implementados, para ser a postulados a fuentes de financiamiento.</p>	<p>• Un banco de información de terrenos disponibles para uso de equipamiento comunitario.</p>	<p>2015</p> <p>2016</p> <p>2017</p> <p>2018</p>

7.9. Desarrollo Territorial

Consideraciones Generales

Por definición el Espacio Social y el Espacio Territorial es donde el Municipio ejerce su cometido mediante el cual se produce el llamado “Desarrollo Local”. Tal premisa contiene en su esencia la necesidad de centrar al ciudadano como sujeto de la acción municipal, dentro de un contexto o espacio territorial, que a su vez es el objeto o ámbito en donde se desenvuelve su destinación. Es por ello que la visión respecto del Desarrollo Territorial que se ha venido sucediendo en los PLADECO (s) de Rancagua, desde el 1994, tienen como eje común, la preocupación sostenida por hacer de Rancagua una ciudad acogedora, grata al transeúnte, con identidad propia, bajo un medio ambiente acorde a los nuevos tiempos, por mencionar los más recurrentes.

Los procesos de participación ciudadana que han sucedido en la formulación de los PLADECO (s), desde el año 1998, han permitido ir desmenuzando las variables o ámbitos en que se desenvuelve la problemática asociada al territorio y en consecuencia el marco mediante el cual se han generado un conjunto de iniciativas para abordar dichas problemáticas, traducidos en diversos proyectos, planes y programas que, en su conjunto, no siempre se han venido concretando en forma sistemática y bajo un plan de acción sostenida en el tiempo.

Esto se debe principalmente a que los anteriores PLADECO (s) no han contado con un instrumento de gestión y seguimiento adecuado y que se vayan ajustando a los procesos de cambio que viven hoy las ciudades.

Otro aspecto a señalar es aquel que dice relación con los políticas públicas que los distintos gobiernos de la nación han propiciado en los últimos 20 años, en materia de inversión pública, lo que se suma a los cambios de autoridades comunales que ha tenido la comuna de Rancagua en este mismo período, lo que ha generado una falta de continuidad y coherencia en la gestión del territorio.

En suma, el PLADECO junto con ser un instrumento relevante como ruta de navegación de la Comuna, posee un desafío enorme al momento de su aplicación, que es contar con un instrumento de gestión y aplicación bajo un liderazgo que impulse el desarrollo de la comuna en forma participativa y eficiente.

Desde el ámbito territorial, la recomendación metodológica que hemos propuesto y que ha trasuntado a la actual estructura del PLADECO, ha sido orientar este instrumento a lo que se conoce como “Planificación Estratégica de Ciudades”, por lo que la recomendación para este PLADECO 2014, es crear una propuesta que permita hacer de este instrumento una fuente de trabajo y aplicación en forma sostenida en el tiempo.

Descripción general del área de Desarrollo Territorial.

Para poder hacer una descripción de esta área de desarrollo es necesario situarse en el actual PLADECO, de tal forma contextualizar en el tiempo y espacio cuál o cuáles han sido las principales problemáticas que ha enfrentado el territorio en los últimos 20 años, y establecer si dichos problemas se mantienen o han surgido nuevas problemáticas a la luz de lo obtenido en los procesos de participación ciudadana que está llevando a cabo el Municipio de Rancagua:

Los ámbitos mediante el cual se han centrado las problemáticas que sustenta la definición de los lineamientos estratégicos que el Área de Desarrollo Territorial ha planteado son:

1. Institucional, normativa control y gestión
2. Imagen e identidad
3. Infraestructura urbana
4. Tránsito y transporte
5. Habitabilidad
6. Equipamiento, población y ciudad
7. Espacio público
8. Productividad
9. Medio ambiente
10. Espacio rural

Visión Diagnóstica

1. Institucional, Normativa, Control y Gestión.

• Integración territorial y macro zona central:

La ciudad de Rancagua como parte de la macro zona central, aún no ha logrado posicionarse como un conglomerado urbano que haya instalado sus ventajas comparativas. Esto principalmente se debe, a la escasa integración con las regiones Metropolitana y de Valparaíso. Esta situación se ve reforzada por el hecho de que la VI Región es la única del país que no cuenta con paso fronterizo ni puerto, lo que desmejora considerablemente la capacidad de generar una base de competitividad territorial con otros centros urbanos y metropolitanos. Esto determina el establecimiento de bajos indicadores de inversión de la Región y sus comunas. En este sentido, se ha tratado instalar en la agenda pública el proyecto del Paso de Las Leñas, como un proyecto estratégico, con pocos resultados. Esto deja a Rancagua y a su sistema interurbano, en una desventaja que afecta sus proyecciones de crecimiento económico, social y turístico.

• Interrelaciones territoriales para el desarrollo:

Cuando se analiza el contexto de las interrelaciones territoriales que posee Rancagua en los ámbitos intercomunal, provincial, regional, interregional metropolitano, nacional e internacional, se reconoce que no se ha instalado

en forma sostenida el rol y liderazgo que estas vinculaciones abren a nuestra comuna, con miras a promover su desarrollo productivo, económico, social, turístico y ambiental.

Si consideramos, por ejemplo, el indicador derivado de los programas de inversión pública sectorial de los fondos regionales, queda en evidencia que no existe desde el ámbito nacional, un reconocimiento de las visiones de integración declaradas principalmente en los instrumentos de planificación territorial y en los planes de desarrollo de las comunas que poseen intereses comunes.

El efecto inmediato de esto, ha sido el establecimiento de criterios de competitividad entre las comunas de la región, de manera que se desmejoran visiblemente las posibilidades de integración y complementariedad entre ellas.

• **Identidad y Asociativismo:**

Aun cuando la Comuna de Rancagua cuenta con instrumentos de planificación comunal e intercomunal que rigen los procesos de desarrollo, no existe una agenda común ni asociativa entre los siete municipios que la componen. Hay una ausencia clara de un impulso de inversiones de interés común. Todo esto conlleva el desperfilamiento de los roles de identidad que posee cada comuna, instalando desequilibrios e impactos en el territorio que muchas veces quedan fuera del alcance de las autoridades locales. Así, por ejemplo, si bien es cierta la conurbación con Machalí es un hecho concreto que existe la necesidad de desarrollar estrategias en conjunto para promover e incentivar un crecimiento productivo, económico, social, turístico y ambiental entre ambas comunas.

• **Sistemas de información para la gestión del territorio:**

Actualmente la comuna de Rancagua posee una creciente demanda por manejo de información orientada a mejorar los procesos de planificación, intervención, gestión y fiscalización sobre el territorio. Esto se hace evidente, especialmente en la gestión municipal en todos sus niveles, lo que incluye a los Centros de Desarrollo Comunitario.

Los procesos que tienen que ver con las ordenanzas municipales, los planes reguladores comunales e Intercomunales, las normativas que regulan el territorio, la edificación, los procesos de urbanización y la normativa ambiental; todas ellas, no están del todo en conocimiento de la comunidad y del conjunto de actores que deben aplicarlas y fiscalizarlas. Esto genera descoordinaciones entre los organismos públicos que deben hacer cumplir las normas de interés común, lo que redundará en una débil atención y orientación a los vecinos. Las bases de datos que algunos organismos públicos han incorporado a la red Internet, si bien es cierto son un aporte a la difusión de información relativa al territorio, no se encuentran integradas y coordinadas.

Esta misma situación se da al interior del municipio, donde la falta de integración de las bases de datos dificulta la coordinación, planificación, gestión y procesos de tramitación que requiere el propio municipio y la comunidad en forma diaria.

2. Imagen e Identidad

Se ha planteado reiteradamente la falta de identidad en la comuna, o más bien el poco reconocimiento de esta, como factor preponderante en la definición de lo que se quiere para Rancagua. Al recoger datos históricos, se descubre que de pasar de ser un simple asentamiento indígena, Rancagua es adoptada como una ciudad inspirada en las Leyes de Indias, bajo el nombre de Villa Santa Cruz de Triana. Fundada en 1743 la ciudad nace con una fuerte vocación agrícola. Posteriormente, su damero fundacional y su plaza en cruz, fueron testigos de acontecimientos históricos de relevancia nacional.

3. Infraestructura Urbana

• Infraestructura urbana como soporte de crecimiento:

La infraestructura urbana de la ciudad de Rancagua ha sido abordada por el organismo público, desde la perspectiva del beneficio social que este genera a la población. Las orientaciones aportadas por los anteriores PLADECOS, han conducido a la realización de una serie de inversiones en esta materia, que han ido mejorando el estándar urbano y la calidad de vida en algunos sectores de la población.

4. Tránsito y Transporte

El transporte urbano resulta ser un tema de mucha importancia para la población, toda vez que su utilización obedece al modo en que la ciudadanía se integra a las labores habituales de trabajo, demandas por servicios de educación y salud, servicios, comercio, cultura y entretenimiento, etc.

Es por ello que el uso de las vías para peatones, vehículos mayores y menores, el transporte de carga, colectivo y los ciclistas, requieren de una planificación que permita una convivencia tal, que resuelva los actuales problemas de seguridad e integración social con la ciudad y sus alrededores. Esta situación se refleja en las siguientes problemáticas:

5. Habitabilidad

- La vivienda social
- La vivienda no social.
- El mercado inmobiliario y plusvalía urbana.
- Calidad de barrio

6. Equipamiento, Población y Ciudad

- Equipamiento v/s población
- Centro histórico v/s sectores periféricos
- Políticas de poblamiento.

7. Espacio Público

El espacio público posee un alto grado de interacción con la ciudadanía. Este acoge la diversidad de los ciudadanos como un espacio por excelencia democrático y común a todos. Es en el espacio público donde las ciudades expresan su historia y su vocación, gracias al rescate de sus valores históricos y ciudadanos.

8. Productividad

Como se observa de los datos de actividades económicas que cuentan con patentes en la comuna, se percibe claramente que a pesar de ser una ciudad con identidad minera, no existe un desarrollo industrial importante, representando menos del 7% de estas actividades, en comparación al cerca del 93% de actividades comerciales y de servicios. Si bien es cierto que contamos con identidad agrícola, principalmente productora, ésta no se refleja en importantes actividades agroindustriales, en comparación a comunas de la cuenca del Cachapoal. La falta de estrategias a nivel provincial, demuestra la necesidad de integración con nuestros vecinos, tanto en el fortalecimiento de actividades productivas, económicas y turísticas, dadas también en la identidad local.

9. Medio Ambiente

La localización geográfica de nuestra comuna constituye una desventaja para el cuidado del medioambiente, dados los monitoreos que arrojan altos índices de contaminación por material particulado en la comuna se requiere la creación de una política de arborización y recuperación de áreas verdes y parques, disminución de sitios erizos. (Fuente: diagnóstico CONAMA).

10. Rural

La inexistencia de una vocación armónica donde la ciudad integre al campo, ha propiciado el traslado de residentes a la ciudad y la instalación de asentamientos desarraigados de la condición rural tratando de mantener actividades mínimas, que no son siempre compatibles con el funcionamiento de la ciudad. El propiciar el asentamiento de comunidades rurales en este sector, para disminuir el abandono del campo y la falta de productividad de los pequeños propietarios, requiere mejores condiciones de conectividad.

Esto, aunque ha mejorado sustantivamente en los últimos años, no resuelve la condición geográfica que complica la conexión directa entre las vías.

En este sentido, se pueden reconocer las siguientes problemáticas:

Problemáticas Comunes:

Una de las grandes preocupaciones que presentan los participantes, es en relación a los espacios públicos en los cuales cada rancagüina y rancagüino transita haciendo uso de ellos cotidianamente. Por ende son diversas las problemáticas evidenciadas en los encuentros ciudadanos, tales como:

- El mal estado en el que se encuentran en algunas calles y veredas de la comuna
- Mala conectividad entre los distintos puntos geográficos de la comuna
- Eventos, roturas de pavimento de calles y avenidas por el exceso de vehículos
- Falta de espacios públicos acogedores
- Falta de estacionamientos al interior de los centros de educación.
- Falta de rampas en refugios peatonales adecuados para personas con discapacidad física y adultos mayores.
- Iluminación.
- Terminales de locomoción colectiva.
- Poca consciencia en tenencia y cuidado de mascotas.
- Existencia de sitios eriazos y mala iluminación (drogas y delincuencia)
- Falta de semáforos.
- Falta de evacuación aguas lluvias.
- Falta de ciclo vías.
- Paraderos muy cerca de la carretera.

Lineamiento Estratégico:

El Territorio de la Comuna se planifica y gestiona, a través de una Municipalidad que promueve su desarrollo sustentable, integrando sus espacios urbano y rural, en un contexto de imagen e identidad que reconoce en su historia y recursos naturales como su principal patrimonio. Su infraestructura, equipamiento y espacios públicos se orientan en entregarle a la comunidad una mejor calidad de vida y oportunidades de desarrollo económico, social, cultural y vida saludable.

1. Municipio como principal articulador y promotor del desarrollo local de la Comuna.
2. Infraestructura vial para la integración urbano-rural, económica y social de la Comuna.
3. Sistema de transporte y operación de tránsito en sintonía con el crecimiento urbano de la Comuna.
4. Rancagua con su espacio público que integra las redes de arbolado, áreas verdes, parques y canales urbanos.
5. Rancagua ambientalmente sustentable en su desarrollo urbano y productivo.

6. Rancagua, integrada con su ruralidad.
7. Imagen e identidad comunal sintonizada con su patrimonio histórico, natural y cultural.
8. Oferta de Equipamiento público y privado en los barrios la Comunidad para ofrecer oportunidades.

Objetivos Estratégicos:

1. Potenciar la gestión municipal, para orientar y articular a la comuna en el desarrollo urbano y sustentable, económico y social.
2. Posicionar al Municipio de Rancagua dentro de las competitividades territoriales en el marco de la Intercomuna y de la Región, que le permita promover las ventajas comparativas que posee la Comuna, para la atracción de inversión pública y privada.
3. Promover un sistema de transporte multimodal terrestre, que sea eficiente, no contaminante y coherente con la capacidad vial actual y proyectada.
4. Implementar medidas de educación vial que promuevan el respeto a las normas, el descongestionamiento vehicular y la seguridad.
5. Mejorar la conectividad vial y de transporte entre la zonas urbanas y urbana - rural.
6. Potenciar, reconocer y preservar el territorio rural con su identidad.
7. Reconocer la identidad barrial en los distintos sectores de la comuna.
8. Difundir el buen uso de las redes temáticas de escala barrial y comunal.
9. Diversificar el uso del equipamiento municipal y comunitario en los barrios.
10. Rescatar el valor patrimonial y urbanístico del centro de la ciudad.
11. Mejorar el entorno barrial en sectores más vulnerables de la comuna.
12. Generar asociatividad con organismos públicos y privados que permitan diseñar estrategias de planificación y gestión comunal.

Plan de Acción desarrollo Territorial

DESARROLLO TERRITORIAL

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO TERRITORIAL			
IDEA DE PROYECTO		Plan de Mantenimiento de la Señalización Vial.			
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Plan.			
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.			
				PERIODICIDAD	
				2015	2016
				2017	2018
				RESPONSABLE	
				DIRECCIÓN DE TRÁNSITO - MOP	
				INDICADORES	
				<ul style="list-style-type: none"> • Realización Catastro. • Registro de Asignación Presupuestaria. • Adjudicación y Ejecución de las Faenas. 	
				ACCIONES	
				<ul style="list-style-type: none"> • Disposición de insumos necesarios y personal. • Fabricación de la señalización. • Instalación de la señalización. • Medios propios y adquisiciones por suministro u otros medios. • Demarcación por medios propios y por suministros en proyectos de seguridad vial que surjan. 	
				OBJETIVOS ESPECIFICOS	
				<ul style="list-style-type: none"> • Catastro de señalización vertical en mal estado y fuera de norma. • Clasificación de acuerdo a tipo y dimensiones. • Reglamentarias • Advertencia de peligro • Informativas • Semáforos y Balizas. • Catastro de Señalización horizontal que requiere reparación o redemarcación. • Catastro de zonas que requieren ser demarcadas. Previa definición de áreas por orden de prioridad. 	
OBJETIVO GENERAL					
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento señalización Vial en la comuna. 					

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO TERRITORIAL				
IDEA DE PROYECTO		Mejoramiento e Implementación de los Cruces en Calles y Avenidas.				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Estudio Ingeniería y medidas de tránsito para el mejoramiento de cruces en calles y avenidas.				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y Equipamiento Cruces y Avenidas. 	<ul style="list-style-type: none"> Selección de las áreas a intervenir. Identificación de situaciones factibles de mejorar: <ul style="list-style-type: none"> Visual en cruces. Visual de las señales de tránsito. Aplicación del Art. 97 Ley de Tránsito. <ul style="list-style-type: none"> Demarcación. Facilidades peatonales Proyectos de Bolsones para Locomoción Colectiva. Justificación de nuevos Semáforos. 	<ul style="list-style-type: none"> Priorización de las necesidades. Establecer insumos y personal necesario. Elaboración de Proyectos. <ul style="list-style-type: none"> Forma de financiamiento: <ul style="list-style-type: none"> Suministro. Medios propios. Otros medios. 	<ul style="list-style-type: none"> Adjudicación Estudio. Entrega Informe Final. Postulación Proyecto de Ingeniería. 	DIRECCION DE TRÁNSITO – SEREMITT - MOP	2015	x
					2016	x
					2017	x
					2018	x

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO TERRITORIAL						
IDEA DE PROYECTO		Plan de mejoramiento vial desde sector rural al centro de la ciudad.						
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de Diagnóstico y Propuesta de Mejoramiento de la Accesibilidad Rural al centro urbano de la Comuna de Rancagua. 2. Proyectos de Ingeniería de Pavimento / Accesibilidad Rural Rancagua. 						
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.			PERIODICIDAD			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	2015	2016	2017	2018
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la integración social y territorial del sector rural con el centro de la Comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los estándares de accesibilidad para favorecer la calidad de vida los habitantes del sector rural. • Fomentar la identidad rural. • Atraer más inversión en turismo rural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Postular el Estudio de Diagnóstico de la Calidad de Acceso a las localidades rurales, respecto del Centro Urbano de la Comuna de Rancagua y posteriormente los Proyectos de Ingeniería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adjudicación Estudio. • Entrega Informe Final. • Postulación Proyecto de Ingeniería de Pavimento / Accesibilidad Rural Rancagua. 	SECPILA	x	x	x	

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO TERRITORIAL			
IDEA DE PROYECTO		Plan de reparación, mejoramiento y mantenimiento de las vías de circulación peatonal y vehicular de la comuna.			
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		1. Plan de Reparación, mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial de la Comuna. 2. Un Plan de Reparación y mantenimiento de las aceras.			
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		PERIODICIDAD			
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	
<ul style="list-style-type: none"> Plan de Reparación, mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial de la comuna 	<ul style="list-style-type: none"> Reparar y Mantener la red vial de la comuna. Establecer un Plan de Mantenimiento. Mejoramiento de la seguridad Vial. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar Catastro de Vías en mal estado. Efectuar priorización de acuerdo con la importancia de la Vía. Cubicación de los tramos a reparar y estimación de costos. Postulación a Proyecto. Paralelamente debe establecerse un plan de control de roturas de pavimento que se autorizan con diversas finalidades. Proyectar un Plan de Mantenimiento y sellado de vías. 	<ul style="list-style-type: none"> % de avance 	SERVIU - MUNICIPALIDAD	2016 2017 2018
<ul style="list-style-type: none"> Plan de Reparación, mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial de la comuna 		<ul style="list-style-type: none"> Solicitud a Carabineros de Chile, estadística de accidentes en cruces sin Semáforos. Estudio de Factibilidad de Semáforos, según estadísticas. Proyecto de Semáforos. Catastro de falta de semáforos peatonales. Proyecto y evaluación. Postulación Proyecto. 	<ul style="list-style-type: none"> % de avance 	MUNICIPALIDAD-UOCT	2016 2017 2018
<ul style="list-style-type: none"> Un Plan de Reparación y mantenimiento de las aceras. 	<ul style="list-style-type: none"> Reparación, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura existente. 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar catastro de aceras en mal estado. Realizar catastro de falta de facilidades para rodados. Realizar priorización por tramos. Cubicación de tramos a reparar y estimación de costo. Postulación a Proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> % de avance 	MUNICIPALIDAD - UOCT-SERVIU	2016 2017 2018

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO TERRITORIAL											
IDEA DE PROYECTO		Mejoramiento de Avenida Baquedano, desde paso desnivelado hasta Camino Salvador Allende.											
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		Proyecto de Ensanche Avenida Baquedano" / Etapa de Ingeniería de Detalles.											
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.											
OBJETIVO GENERAL		OBJETIVOS ESPECIFICOS		ACCIONES		INDICADORES		RESPONSABLE		PERIODICIDAD			
<ul style="list-style-type: none"> Bajar los niveles de congestión vehicular de la vía, mejorando su espacio público y conectividad del sector poniente con el centro de la Ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los tiempos de viaje. Mejorar los estándares de seguridad para vehículos y peatones. Otorgarle una identidad y mayor plusvalía en torno a la vía y su área de influencia. 	Postulación a: <ul style="list-style-type: none"> Etapa de Ingeniería de Detalles el Proyecto de Ensanche Avenida Baquedano. Postulación a Financiamiento de las Obras. Ejecución Obras. 	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del mandante del Informe Final Proyecto Ingeniería de Detalles. Registro de Asignación Presupuestaria / FNDR. Adjudicación y Ejecución de las Obras. 	SECTRA - SECPILAQ	x	x	x	x	x	2015	2016	2017	2018

ÁREA DE DESARROLLO		DESARROLLO TERRITORIAL				
IDEA DE PROYECTO		Prolongación puente de Avenida República de Chile desde Línea Férrea hasta camino Salvador Allende.				
ESTUDIOS, PLANES, PROGRAMAS, ACCIONES Y/O PROYECTOS		<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio de Pre factibilidad Prolongación Puente Av. República de Chile. Tramo Línea Férrea – Av. Salvador Allende (Ex Longitudinal Antiguo / Camino a Graneros). 2. Proyecto de Ingeniería Prolongación Puente Av. República de Chile Rancagua. 				
PROPUESTA FINANCIAMIENTO		Fondos Públicos Externos - Fondos Municipales.				
OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la conectividad del sector puente con el centro de la Ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bajar la congestión vehicular del sector puente de la ciudad. • Mejorar la accesibilidad al nuevo Hospital Regional. • Integrar social y territorialmente el sector puente y rural con el centro de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar Firma Convenio entre la Intendencia y FFCC. • Apoyar gestiones para obtener financiamiento para la ejecución de las obras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del mandante del Informe Final de Proyecto Ingeniería de Detalles. • Registro de Asignación Presupuestaria / FNDR. • Adjudicación y Ejecución de las Obras. 	GORE / SEREMI MINVU	2015 x 2016 x 2017 x 2018 x	

8. Instrumento de Seguimiento PLADECO 2015-2018

Esta etapa presenta una metodología elaborada exclusivamente para el PLADECO de Rancagua 2015 – 2018 y tiene como objeto realizar un seguimiento para facilitar el examen continuo y periódico de este instrumento por parte del municipio. Para ello se requiere contar con información exhaustiva y sistematizada de la marcha de los planes definidos, de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna. El sistema de seguimiento del PLADECO deberá formar parte integrante del sistema de gestión municipal, lo que se verá reflejado en los sucesivos planes de inversión comunal anuales, las gestiones en la coordinación y postulación de proyectos al sector público en su conjunto, la alianza con el sector privado y en lo pertinente, aquellas modificaciones que deberá experimentar el Plan Regulador Comunal de Rancagua.

La importancia de este seguimiento radica en determinar:

- La eficacia en la relación que se establece entre los recursos invertidos (humanos, recursos, tiempo, y económicos) y sus resultados.
- La efectividad en la relación entre los logros obtenidos y los objetivos planteados.
- El impacto en relación al resultado sobre el problema que se intenta mejorar.

Entonces para poder realizar el seguimiento, primero se debe establecer una unidad de seguimiento del mismo, debiendo estar a cargo de la Secretaría Comunal de Planificación, que monitoreará semestralmente en conjunto con los responsables de los proyectos, la ejecución de los mismos por cada Área de Desarrollo que se establecen en el plan de acción, con la finalidad de determinar cuáles han sido ejecutados, los estados de avances, si se han presentado dificultades, cuáles han sido y qué ideas de cambios se proponen para su ejecución, ver el cumplimiento de los plazos, los montos de los proyectos y el cumplimiento de los indicadores, y objetivos.

Como resultado del trabajo anterior, el municipio adoptará las acciones pertinentes y oportunas para ir efectuando los ajustes necesarios y así dar cumplimiento al mandato comunal que impone este instrumento.

Etapas del Seguimiento / Diagrama Funcional

Etapa 1 Revisión de datos

Se revisa información de fichas de proyectos y se analizan los datos para:

- Identificar las posibles dificultades que se han presentado para llevar a cabo el plan de acción, estas pueden ser generadas dentro o fuera del municipio.

Etapa 3 Retroalimentación:

El Equipo de Seguimiento de la SECPLAC una vez revisado el Plan de Acción determina nuevas acciones.

Etapa 2 Planificación y Estrategia

En esta etapa se elabora una planificación y estrategia a partir de las dificultades y avances que se han presentado en el Plan de Acción para que orienten la continuidad o cambios que faciliten la ejecución de este.

SEGUIMIENTO PROYECTOS PLADECO 2015 – 2018 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA

PERIODO DE SEGUIMIENTO	AÑO		1° SEMESTRE	2° SEMESTRE
ÁREA DE DESARROLLO				
PROYECTO				
LÍNEA ESTRATÉGICA				
OBJETIVOS				
UNIDAD RESPONSABLE				
MONTOS				
PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO	2015	2016	2017	2018
OBSERVACIONES				
BENEFICIARIOS	LOCALIZACIÓN			
ORIGEN DE RECURSOS				
ACCIONES	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	ESTADO AVANCE(Formulación, Prefactibilidad, diseño, ejecución, postulación, sin avance, otros)	DE DIFICULTADES QUE SE PRESENTAN	PROPUESTA DE SOLUCIÓN

a. Conclusiones del Proceso

Queremos compartir con ustedes ciertos aspectos que realzan la gestión del PLADECO 2015 – 2018 y la importancia que tiene para la comunidad y el Municipio de Rancagua:

El origen de este PLADECO por una parte se basa en generar un instrumento de Planificación Comunal que da respuesta al mandato de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y por otra, se basa en la información empírica que mujeres y hombres de todas las edades que habitan en la comuna, que otorgaron a partir del reconocimiento de su historia, identidad, memoria y realidad.

El objeto de este Plan es propiciar el bienestar, la felicidad y tranquilidad en la convivencia cotidiana de los habitantes de Rancagua con sus pares, su entorno y la institucionalidad que los representa –municipio, con el deseo de generar un desarrollo social con justicia, equidad y fraternidad.

Sin duda su relevancia radica en su elaboración, ya que desde sus inicios, su construcción ha sido colectiva y participativa, por lo tanto se hace necesario un acompañamiento constante de las acciones propuestas, en cada etapa de ejecución de los proyectos propuestos que nos conducirán al desarrollo esperado para nuestra Comuna de Rancagua.

Este instrumento es dinámico, porque requiere necesariamente de reflexiones semestrales para establecer las adecuaciones oportunas y mantenerlo actualizado y vigente dentro de la gestión municipal.

Es importante desatacar que el Municipio asume la responsabilidad de difundir y socializar este instrumento de planificación dentro de la misma institucionalidad y en la comunidad, a fin de generar un empoderamiento de ambos actores en el desarrollo de la comuna, además esta acción sirve para encausar la ejecución del PLADECO para no generar pérdidas de energía, recursos y esfuerzos en caso de desviarse de las orientaciones propuestas.

Por otra parte este PLADECO nos indica la necesidad de generar acciones a través de la articulación de redes para el emprendimiento y modernización de la gestión, ya que hay proyectos que a nivel comunal y sectorial van más allá de las funciones y roles administrativos que tiene el Municipio, por lo tanto el trabajo mancomunado que realice con otras instituciones públicas y del sector privado determinará el logro de los objetivos planteados.

De este modo para materializar las acciones propuestas, se requiere sin duda, de recursos públicos y/o privados locales, regionales, nacionales e incluso internacionales, transformándose como requisito indispensable para alcanzar el éxito esperado del PLADECO.

Por último, es relevante precisar que todos los planes de acción de este instrumento, incluyendo el diagnóstico comunal y seguimiento del mismo, son tareas que deben ser tomadas en cuenta a la hora de planificar las acciones que emprende el Municipio, ya que el PLADECO es la carta de navegación que trasciende a la gestión en el hacer ciudadano y permite a su vez estrechar lazos de confianza entre el gobierno local y la comunidad.

PLADECO y Participación Ciudadana











I.Municipalidad de Rancagua
Diciembre 2014